



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución firma conjunta

Número: RESFC-2018-2082-GDEBA-DGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 30 de Julio de 2018

Referencia: Expediente N° 5802-1862638/17

VISTO el expediente N° 5802-1862638/17, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 en su artículo 73, inciso g establece entre los objetivos de la formación docente “acreditar instituciones, carreras y trayectos formativos que habiliten para el ejercicio de la docencia”;

Que la Ley de Educación Provincial N° 13688, en su artículo 46, establece que “los ámbitos de desarrollo de la educación son las tramas del espacio público de base física o virtual en las que se articulan trayectorias educativas...” y en el artículo 54 define la educación en ámbitos virtuales, determinando que “...la relación entre el docente y el alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio durante todo o parte del proceso educativo...”;

Que la Resolución CFE N° 32/07 plantea que “la utilización de la educación a distancia aumenta las alternativas de acceso a los estudios obligatorios y de nivel superior. Asimismo favorece la equidad, en tanto puede constituir una oportunidad para alcanzar una mayor y mejor distribución y circulación igualitaria de los conocimientos...”;

Que la RESFC-2017-1639-E-GDEBA-DGCYE, posibilita la aplicación del plan de la Práctica Docente, Técnica y Profesional, conforme al Reglamento Marco de los Institutos Superiores;

Que por RESFC-2018-159-GDEBA-DGCYE se aprueba el “Plan de Acción Excepcional” con el objeto de priorizar la cobertura de los cargos docentes vacantes con personal titulado, y promover la terminalidad de los agentes con desempeño;

Que en ese mismo sentido, se dicta la RESFC-2018-1529-GDEBA-DGCYE, previo tratamiento del Consejo General de Cultura y Educación conforme las atribuciones que le son propias aprobando las pautas Generales para la Implementación del Plan de Acción Excepcional definidas en su Anexo IF-2018-05444811-GDEBA-CGCYEDGCYE;

Que la complejidad de la jurisdicción en términos de coberturas requiere en el marco normativo aludido

precedentemente, impulsar la implementación de alternativas formativas que amplíen los saberes específicos de las carreras profesionales y/o técnicas y completen los conocimientos directamente relacionados con la formación pedagógica imprescindibles para el desempeño docente;

Que los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de gestión estatal resultan establecimientos educativos propicios y especialmente destinados a ofrecer, en este caso, la formación docente para técnicos superiores o técnicos secundarios y profesionales a través de la Educación en Ámbitos Virtuales con dos modalidades de cursada: educación en línea y semipresencial;

Que la Subsecretaría de Educación será la encargada de la aprobación de los trayectos para su implementación;

Que asimismo la Subsecretaría de Educación, a través de las Direcciones competentes deberá organizar la implementación, seguimiento y supervisión de los mismos en los establecimientos educativos que puedan llevar adelante la presente resolución;

Que la Educación en Ámbitos Virtuales requiere las condiciones mínimas para su desarrollo, tanto en la modalidad “en línea” como en la “semipresencial”, que se deberán asegurar a través de una adecuada planificación de acciones que formen parte del proyecto institucional de las sedes donde se aplicará la propuesta formativa y faciliten los mecanismos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes;

Que en el marco de la Ley de Educación Provincial N° 13688, artículo 103 inciso h y las atribuciones que le confiere, ha tomado intervención el Consejo General de Cultura y Educación en sesión de fecha del 12 de junio de 2018 y aconseja el dictado del presente acto administrativo;

Que en el marco de la Ley de Educación Provincial N° 13688, artículo 69 inciso e resulta viable el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Trayectos de Formación Pedagógica Complementaria de Educación en Ámbitos Virtuales para graduados técnicos de nivel superior o técnicos de nivel secundario y/o profesionales, que se podrán implementar con autorización de la Subsecretaría de Educación, en Instituciones de gestión estatal de Nivel Superior de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Aprobar la Estructura Curricular de los Trayectos de Formación Pedagógica Complementaria en Ámbitos Virtuales que obra como Anexo IF-2018-09976675-GDEBA-SSEDGCYE, que consta de treinta (30) páginas y forma parte de la presente Resolución, en dos modalidades de la Educación en Ámbitos Virtuales: educación en línea o semipresencial que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la implementación de los Trayectos aprobados por el artículo 1° de la presente, deberán encuadrarse en el marco establecido en este acto administrativo y conforme el alcance de las Resoluciones RESFC-2018-159-GDEBA-DGCYE y RESFC-2018-1529-GDEBA-DGCYE y sus respectivos anexos para las cursadas de los docentes alcanzados por su aplicación.

ARTÍCULO 4°. Aprobar la Propuesta Formativa de Educación en Ámbitos Virtuales Modalidad de cursada “en línea” y “semipresencial” que obran como Anexo IF-2018-09976686-GDEBA-SSEDGCYE, que consta de dos (2) páginas y Anexo IF-2018-09976700-GDEBA-SSEDGCYE, que consta de dos (2) páginas respectivamente y forman parte de la presente, de aplicación para graduados técnicos de nivel superior o secundario y/o profesionales **con desempeño docente** en el Sistema Educativo de la jurisdicción.

ARTÍCULO 5°. Aprobar la Propuesta Formativa de Educación en Ámbitos Virtuales, Modalidad de cursada “semipresencial” que obra como Anexo IF-2018-09976709-GDEBA-SSEDGCYE, que consta de diez (10) páginas y forma parte de la presente, de aplicación para graduados técnicos de nivel superior-secundario y/o profesionales **sin desempeño docente** en el Sistema Educativo de la jurisdicción.

ARTÍCULO 6°. Aprobar la Bibliografía sugerida que obra como Anexo IF-2018-09976723-GDEBA-SSEDGCYE, que consta de once (11) páginas y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. Establecer que la Subsecretaría de Educación a través de las Direcciones competentes será la encargada de realizar las acciones tendientes a la organización territorial, la implementación, el seguimiento, supervisión y evaluación de la aplicación de la presente Resolución, atendiendo particularmente a las condiciones institucionales de los establecimientos educativos que formen parte de dichas acciones a fin de asegurar la estructura necesaria para su desarrollo.

ARTÍCULO 8°. Establecer que la presente Resolución será refrendada por el Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación y el Subsecretario de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 9°. Registrar esta Resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación, a las Direcciones Provinciales de Formación Docente, de Gestión de Recursos Humanos, de Educación Técnico Profesional; a las Direcciones de Educación Superior de Formación Docente Inicial, de Educación Técnica, de Educación Artística, de Educación de Gestión Privada, de Inspección General y por su intermedio a quienes corresponda y a la Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento. Cumplido, archivar.

Digitally signed by MARTINEZ Diego Julio
Date: 2018.07.03 09:20:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Diego Julio Martinez
Vicepresidente 1°
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by SICILIANO Sergio Hernan
Date: 2018.07.16 09:16:31 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Siciliano
Subsecretario
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by SANCHEZ ZINNY Gabriel Cesar
Date: 2018.07.30 17:12:38 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Gabriel Sanchez Zinny
Director General
Dirección General de Cultura y Educación

ANEXO 1

TRAYECTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA COMPLEMENTARIA PARA GRADUADOS TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR-SECUNDARIO Y/O PROFESIONALES Y/O CON DESEMPEÑO y SIN DESEMPEÑO DOCENTE

PROPUESTA FORMATIVA DE EDUCACIÓN EN ÁMBITOS VIRTUALES

La presente propuesta formativa de educación en ámbitos virtuales se podrá implementar, en las dos modalidades que se aprueban en la presente resolución y de contar el Instituto Superior de gestión estatal con la localización a propuesta de la Dirección de Educación Superior de Formación Docente Inicial y la autorización de la Subsecretaría de Educación:

-Educación en línea

-Semipresencial

Duración del trayecto formativo

- 1 (Un) Año de formación Académica:
4 (cuatro) bimestres, 32 semanas

Carga horaria total de la carrera

Carga horaria total: 480horas reloj

Organización Institucional del Trayecto

Los Institutos Superiores de gestión Estatal, organizarán la propuesta de los Trayectos en el marco de la presente Resolución, propiciando la calidad en la planificación e implementación de la oferta, debiendo las instituciones según su Proyecto Institucional específico, tomar en cuenta la capacidad tecnológica y condiciones dispuestas para las modalidades de cursada aprobadas en este marco. Para ello, se sugiere la determinación de etapas de aplicación para asegurar la mejor atención de la matrícula y la consideración de un orden general, con las prioridades que figuran en el ítem “Condiciones de Ingreso”:

-En primer término, los docentes involucrados en la Resolución N° 159/17 que se comprometieron con el Plan previsto por Resolución N° 1529/18

- En segunda instancia con los aspirantes sin desempeño docente.

Los Institutos Superiores de gestión Estatal, organizan la oferta de los Trayectos en el marco de la presente Resolución, con la autorización de la Subsecretaría de Educación y la implementación se realizará conforme a la capacidad tecnológica y condiciones generales dispuestas para las modalidades de cursada aprobadas.

Los aspirantes alcanzados por la aplicación de las Resoluciones RESFC-2018-159-GDEBA-DGCYE y RESFC-2018-1529-GDEBA-DGCYE y sus respectivos anexos, deberán realizar la modalidad de cursada (semipresencial o en línea) conforme las condiciones establecidas y específicas para ese universo de estudiantes.

Caracterización de los destinatarios.

Los destinatarios de esta propuesta cuentan con desempeño en la docencia jurisdiccional con formación técnica sobre bases empíricas personales y con saberes diversos y específicos provenientes de diferentes campos profesionales, disciplinares y técnicos.

Han adquirido saberes, producto de sus propias experiencias que les permite analizar desde el quehacer cotidiano las problemáticas del aula, sin embargo la formación profesional y la inserción docente previa, son el punto de partida de su formación pedagógica. Para complementarla es necesario que se apropien de los conocimientos de los distintos campos del conocimiento para un desempeño pedagógico adecuado a la educación secundaria, indispensable para ejercer de manera plena la educación, como parte de una formación integral en todas sus dimensiones, acorde a las necesidades del nivel.

Condiciones de ingreso

El objeto que persigue el presente Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria para graduados técnicos de nivel superior-secundario y/o profesionales con desempeño docente continuo o discontinuo en los últimos años o sin desempeño docente según lo establecido en el punto referido a la organización institucional de la oferta, como propuesta formativa de Educación en Ámbitos Virtuales es dar respuesta a la situación planteada en el marco de la Resolución

N°159/18 y al mismo tiempo ampliar los recursos humanos calificados para el sistema educativo, posibilitando la formación pedagógica de los técnicos de nivel superior/secundario y y/o profesionales graduados sin desempeño docente. Podrán acceder a este Trayecto de formación pedagógica complementaria quienes posean:

Título de Técnico Superior, Secundario o Profesional de nivel superior.

- a) **Con desempeño:** Constancia de desempeño docente en el Sistema Educativo Provincial.
- b) **Sin desempeño:** Estos aspirantes deberán cumplir con los requisitos, cursadas y condiciones generales junto con la cursada y aprobación de la propuesta formativa de educación en ámbitos virtuales aprobada por el Anexo IV de la presente Resolución.

En cuanto a la modalidad virtual “en línea”, será requisito obligatorio que los aspirantes certifiquen los saberes correspondientes al módulo “Introducción a la educación en línea” para iniciar la cursada del trayecto. En caso contrario, la cursada y aprobación del módulo “Educación en línea” se realizará como requisito previo al ingreso en el Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria.

Los Institutos Superiores a los efectos de asegurar la organización de los ingresantes, deberán tomar las siguientes previsiones:

- a) Tendrán prioridad los aspirantes provenientes de la aplicación de la RESFC-2018-159-GDEBA-DGCYE.
- b) Si quedaran cupos en la institución continuarán el orden de ingreso aquellos docentes con desempeño que no reúnan la condición de contar con calificación, en razón de no haber cumplido el período establecido por el Estatuto del Docente y su reglamentación.
- c) De continuar con cupos libres se dará ingreso a los aspirantes sin desempeño docente.

Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

El Trayecto de formación pedagógica complementario para graduados con Título de Técnico Nivel Superior-Secundario o Profesional de nivel Superior con desempeño docente constituye una respuesta a un conjunto de necesidades al interior del sistema educativo, pero es al mismo tiempo, una posibilidad formativa que busca una formación pedagógica compatible con el área de desempeño de dichos agentes y su función en puestos docentes en escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires. En el caso de los graduados con Título de Técnico Nivel Superior-Secundario o

Profesional de nivel Superior sin desempeño docente, este Trayecto complementará su formación específica incorporando los conocimientos y la práctica docente que les posibilitará, de acuerdo a las habilitaciones vigentes, su inserción laboral en las escuelas secundarias de la jurisdicción.

El Trayecto propuesto se enmarca en la normativa vigente (Ley Nacional de Educación N° 26.206; Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058; Ley Provincial de Educación N° 13.688; Ley de Educación Superior N° 24.521 y Ley de Educación Superior N° 27.204 y modificatorias) en conjunción con las correspondientes Resoluciones emanadas del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Cultura y Educación. Asimismo, la formulación del trayecto se basa en el principio de fortalecimiento de la formación profesional docente y de la calidad educativa de cada uno de los niveles implicados.

Por tanto, el objetivo central del mismo es la formación, la reflexión y la capacitación en torno de la profesión docente *“cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos”*.

La Resolución CFE N°285/16 “Plan estratégico Nacional 2016-2021- Argentina Enseña y Aprende” se centra en la mejora sistémica y sostenida de la formación profesional docente, así como en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la gestión pedagógica y en la planificación y gestión de las acciones educativas, estableciendo cuatro ejes centrales de la política educativa nacional:

1. Aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales
2. Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad
3. Planificación y gestión educativa
4. Comunidad educativa integrada

El segundo eje, el cual compete a la presente propuesta, refiere básicamente a:

- La justicia educativa: la cual supone la formación de docentes capaces de lograr que todos los estudiantes desarrollen capacidades fundamentales comunes, considerando a la vez los diversos contextos, culturas y estilos de aprendizaje.
- La valoración de los/las docentes: promover su desarrollo, fortaleciendo su motivación, sus capacidades. Reposicionar al docente en la escena pública.

-La centralidad de la práctica: tanto la formación docente inicial como la formación docente continua deben preparar a los docentes para los desafíos concretos de la enseñanza. Parte de ello supone potenciar e interpelar las prácticas profesionales de la formación inicial, fortalecer la formación didáctica o abrir el aula a otras miradas para ampliar la reflexión pedagógica sobre cómo construir una enseñanza eficaz, ética y con sentido de justicia social.-La renovación de la enseñanza: es necesario transformar las prácticas docentes para que las mismas sean eficaces en la sociedad del conocimiento

Finalmente, este Trayecto de formación pedagógica complementaria significa la reafirmación de una mirada pedagógica en el conjunto de acciones que se efectúan con motivo de la enseñanza al interior de la escuela y de la complejidad que significa una buena práctica docente.

Finalidades formativas

El componente pedagógico- didáctico es una preocupación central y a la vez un posicionamiento jurisdiccional estratégico pues supone un conjunto de decisiones epistemológicas, pedagógicas y políticas que configuran las formas de presentar, distribuir y organizar el conocimiento a ser enseñado, en este caso, en la titulación docente de técnicos superiores y profesionales, quienes asumen así la ardua tarea de conjugar el conocimiento disciplinar que poseen en relación con el Sujeto de la educación secundaria con el que trabajan, en contextos particulares de aplicación, en un entramado que involucra tanto a los actores como a la institución educativa y a la comunidad en su conjunto. El desafío de transformar el conocimiento disciplinar en conocimiento didáctico, en pensar y diseñar modos de hacerlo asequible a los jóvenes y sus comunidades en una sociedad cada vez más demandante, dinámica y cambiante, representa sin dudas, una de las metas de esta propuesta. Se considera oportuno aquí expresar las siguientes finalidades que sustentan la formación de docentes de educación secundaria de la provincia de Buenos Aires:

- Brindar marcos conceptuales considerados fundamentales para las prácticas de un docente de Educación Secundaria.

- Favorecer la apropiación de bases teóricas y epistemológicas que permitan comprender el trabajo docente en contextos singulares.

- Ofrecer aportes pedagógicos y didácticos para la práctica docente en diferentes contextos.
- Crear espacios donde se afiance el intercambio y el trabajo colaborativo entre docentes.
- Favorecer la capacidad para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje, acorde a las distintas áreas de conocimiento, a la diversidad de los estudiantes y a las necesidades de los contextos sociales específicos.
- Generar espacios de análisis y reflexión sistemática sobre el trabajo docente en la Escuela Secundaria y sus múltiples dimensiones.
- Favorecer la comprensión del sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Propiciar un trayecto de formación que promueva el pensamiento crítico y la apertura a las innovaciones.
- Abordar de manera transversal el uso de las nuevas tecnologías tanto para comprender los consumos culturales de los estudiantes, como para su incorporación con propósitos de enseñanza.

Perfil del egresado

La innovación en la tarea educativa, la diversidad de los grupos de estudiantes, las desigualdades en el acceso a los bienes culturales, la aceleración de la transformación de la vida cotidiana y de la tecnología, las nuevas conformaciones de los vínculos familiares y comunitarios son sólo algunos ejemplos de lo que se transita en las aulas y en las escuelas a diario. Teniendo en cuenta estos observables, es imprescindible interrogarse sobre los conocimientos y capacidades relevantes desde el punto de vista profesional, sin obliterar la visión sobre los rasgos que debieran caracterizar al docente como ciudadano. Se afronta así un conjunto de aspectos de naturaleza ética y política que resulta imprescindible atender en la formación y que se construyen, fundamentalmente, desde un campo de Formación General y de Formación en la Práctica profesional y que, en el caso de los Técnicos Superiores-Secundarios y/o Profesionales parte de un campo disciplinar adquirido en otros recorridos formativos.

Así, un egresado del trayecto de formación pedagógica complementaria para Técnicos Superiores-Secundariosy/o Profesionales deberá poseer las mismas capacidades que se esperan de los docentes para la Educación Secundaria para poner en práctica en los distintos ámbitos de desarrollo de su tarea. Cabe aclarar que se toma aquí la denominación más amplia respecto de conocimiento y capacidades. En este sentido, se entiende por capacidades a un conjunto de recursos cognitivos: conocimientos teóricos, habilidades, herramientas, experiencias, actitudes, que se integran y están disponibles para ser utilizados por el docente en forma flexible y de manera adecuada en el momento que lo requiera para su ejercicio profesional.

En síntesis, las capacidades pueden definirse como *“construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas. Las mismas están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad docente –en términos individuales o como parte de un equipo institucional.Las capacidades profesionales no se desarrollan de modo espontáneo, sino que requieren de un largo proceso de construcción que comienza en la formación inicial y se consolida a posteriori, en el puesto de trabajo, a partir de la socialización profesional, acompañadas las experiencias de formación continua”.* (Resolución CFE N°. 337/18.)

Se espera que el egresado del Trayecto de formación pedagógica complementaria pueda desarrollar capacidades vinculadas a:

- Diseñar, gestionar y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación Secundaria.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- Utilizar estrategias que contribuyan tanto a favorecer las dinámicas grupales de la clase, como el enfoque de la diversidad.
- Establecer pautas y reglas para el desarrollo de las tareas de enseñanza en la clase
- Considerar actividades de evaluación en relación con las actividades de enseñanza, y utilizar la evaluación para brindar información a los/as estudiantes y a las familias sobre proceso/s de aprendizaje y sugerencias para su progreso.
- Promover el trabajo colaborativo entre pares, la participación y el intercambio tendiente a promover nuevos aprendizajes.
- Desarrollar una actitud reflexiva sobre la propia práctica como modo de desarrollo profesional.

- Sostener una actitud crítica y flexible que le permita una evaluación permanente de su tarea.

Modalidad de cursada

En el marco de la Ley de Educación Provincial N°13.688, que en su artículo 46° establece que :“...los ámbitos de desarrollo de la educación son las tramas del espacio público de base física o virtual en las que se articulan trayectorias educativas de todos los Niveles y Modalidades a través de diferentes vinculaciones entre sujetos situados, dispositivos institucionales, recursos culturales y ambientes” y el artículo 54° que define la educación en ámbitos virtuales como:“... aquella donde la relación entre el docente y el alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio durante todo o parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza plataformas, lenguajes, soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores alcancen los objetivos de la propuesta educativa”, la Dirección General de Cultura y Educación, con la intervención del Consejo General de Cultura y Educación, aprueba la Resolución N° 942/18 relacionada a educación a distancia en ámbitos virtuales, proponiendo en la jurisdicción ofertas dinámicas que responden a la necesidad social de formación. En el mismo sentido, los nuevos diseños curriculares para la formación de docentes destinados a la educación secundaria, secundaria técnica o secundaria agraria según las áreas, proponen ampliar los modos de las cursadas de los estudiantes, generando la posibilidad de espacios virtuales de enseñanza y aprendizaje.

La presente propuesta tomando como marco referencial la ley de Educación Provincial, entiende la virtualidad en un sentido amplio, es decir, atendiendo a la formación y desarrollo de competencias, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El aprendizaje mixto o combinado (b-learning) permite armonizar los diversos componentes de la tecnología de la informática, la computación e internet, con componentes propios de la enseñanza y el aprendizaje presencial y de formatos instruccionales de aprendizaje a distancia.

Así, los Institutos Superiores que oferten la presente propuesta, podrán según los recursos humanos, materiales y tecnológicos de los que dispongan, optar por formatos de cursada centradas en la educación en línea o semipresenciales que requerirán la autorización de la Subsecretaría de Educación.

-Las materias y talleres que conforman el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, se cursan atendiendo los porcentajes de presencialidad de la normativa federal en la materia y las trayectorias y práctica educativas de los cursantes.

Módulo “Introducción a la educación en línea”

Acreditación del módulo:

Para acreditar el Módulo “Introducción a la educación (o formación) en línea” se deben cumplimentar en tiempo y forma las actividades propuestas en el aula virtual correspondiente, conforme el cronograma de acciones que regule la implementación en el Instituto Superior de Gestión Estatal.

Cursada del módulo:

El módulo está dirigido a los aspirantes a ingresar al Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria y que no cuenten con la acreditación del módulo, en trayectos formativos virtuales “en línea” anteriores.

Se espera al finalizar la cursada que los estudiantes puedan reconocer y familiarizarse con los distintos espacios y herramientas del entorno virtual, como así también las reglas que regulan la comunicación en la educación virtual.

Contenidos: Ingreso al campus virtual, usuario y contraseña. Identidad digital: el perfil académico. Vías de comunicación sincrónica y asincrónica. La comunicación pública y privada. Espacios del aula virtual: Foros, archivos, sitios web y correo electrónico interno. Comunicar con Imágenes y videos. Ser estudiante en un entorno virtual: buenos hábitos y reglas de netiqueta

La acreditación se efectuará por la cursada con una duración de dos semanas según cronograma establecido, de carácter obligatorio y requisito para ingresar al Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria. Asimismo, podrá acreditarse dicho Módulo con la certificación de cursos oficiales que contemplen los contenidos definidos.

Evaluación, calificación y asistencia

Para aprobar la cursada de las diversas unidades curriculares del Trayecto de Formación Pedagógica Complementaria, se deberán cumplimentar en tiempo y forma los requisitos de aprobación de la instancia virtual (en línea) o semipresencial, explicitados para cada espacio curricular en los dispositivos correspondientes, con una calificación no inferior a 4 (cuatro).

Las 9 (nueve) materias del Trayecto deberán acreditarse en instancia final presencial y/o lo previsto para la acreditación sin examen final, en cuyo caso el cursante deberá obtener una calificación no menor a 7 (siete) puntos, una vez aprobada su cursada ("en línea" o semipresencial).

Obligaciones académicas para el cursante

- Cumplir con el porcentaje de asistencia requeridos en las cursadas según régimen adoptado, sin solicitar equivalencias en ninguna materia/unidad curricular.
- La promoción se realizará por cada unidad curricular (materia, práctica docente, talleres, entre otras) que conformen este Trayecto en Ámbitos Virtuales y según la modalidad implementada (en línea o semipresencial),
- El trayecto de evaluación comprenderá instancias de seguimiento a lo largo de la cursada y una instancia final de cierre.
- Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.
- Para acreditar cada unidad curricular, el estudiante deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos, salvo lo previsto para la acreditación sin examen final que no excederá el 30 % del total de las unidades curriculares que componen el Trayecto, en cuyo caso el cursante deberá obtener una calificación no menor a 7 (siete) puntos.
- Los cursantes realizarán la inscripción para las instancias de acreditación por unidad curricular.
- Los cursantes no podrán modificar la condición declarada en el ingreso al trayecto (con o sin desempeño).

ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura se define en dos campos:

-El Campo de la Formación General

-El Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Se encuentra organizada en 9 (nueve) unidades curriculares distribuidas en dos cuatrimestres,

UNIDADES CURRICULARES

Campo de la Formación General

Pensar políticas para el trabajo y la formación docente necesariamente implica pensar en su relación con los proyectos sociales, con los proyectos políticos, con la historia. La tarea educativa, debe contextualizarse en la diversidad de los grupos de estudiantes, las particularidades desde su nacimiento y la multiplicidad de las constituciones familiares que marcan orígenes desiguales los cuales de alguna manera los posicionan y vinculan comunitariamente a lo largo de su vidas, el ritmo vertiginoso de una cotidianeidad diferente y al mismo tiempo por igual atravesada por las distancias sociales y las tecnologías, determinan que el docente de hoy debe prepararse especialmente para este universo de estudiantes que desarrolla a diario sus trayectorias escolares. Asimismo, tendrán en cuenta estos observables, para interrogarse y repensar su labor docente innovando sobre su práctica y actualizando regularmente su formación profesional en pos de una real mejora de la educación, para acercarse y poder responder a las nuevas realidades educativas; considerando también su caracterización en el ejercicio de la ciudadanía. En este orden, tanto el técnico o profesional con desempeño docente, como el aspirante a ejercer la docencia, revalorizan aspectos de naturaleza ética y política que constituyen componentes necesarios en la formación y que requieren un enfoque particular, desde un campo de Formación General y de Formación en la Práctica profesional y que, en el caso de los Técnicos Superiores y Profesionales formarán parte de un campo disciplinar adquirido en otros recorridos formativos.

Dado este contexto, en la formación de docentes es necesario interrogarse sobre los conocimientos y capacidades que resultan relevantes desde el punto de vista profesional.

Como se sostiene en los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial este campo de la formación *“se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos*

contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza”.
(Resolución CFE N° 24/07),

La Formación General representa el marco y el andamiaje necesario para la construcción de los saberes de los otros dos campos de conocimiento y, en particular, de las prácticas docentes. En el ámbito educativo, el ejercicio de la docencia requiere de un cuerpo de conocimientos y de criterios generales que orientan las prácticas; en otros términos, se apoya en un espacio estructurado de conocimientos dotados de validez y principios para la acción.

Este campo requiere ser fortalecido, su presencia más sólida no sólo favorecería la comprensión e interpretación de los fenómenos educativos apoyando las decisiones docentes, sino que contribuiría también, a disminuir las desigualdades vinculadas a la herencia cultural resultante del origen social de los estudiantes del profesorado.

La enseñanza es una práctica intencional, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es histórica y situada, y también normativa: tiene que ver con la ética, la política y la acción práctica. Si la representación del mundo que ordena las prácticas se reduce a creencias y supuestos personales, los argumentos prácticos y sus consecuencias serán restringidos. Si, en cambio, dicha representación se alimenta de marcos conceptuales y cuerpos de conocimientos dotados de validez (capaces de ser probados y transferidos a la acción pública) y de significación social y humana (eficacia), los argumentos prácticos adquieren solidez y las consecuencias en la acción se verán potenciadas.

PEDAGOGIA

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Virtual“en línea”/ “Semipresencial”

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 64

Finalidades formativas

Resulta de importancia estratégica incluir en la Formación General la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución en diferentes

contextos históricos. La pedagogía es un saber que supone tanto una descripción, como un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes, lo que implica brindar herramientas para explicar cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Recuperar estas producciones facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente. El estudio de su constitución histórica, el abordaje de los desarrollos clásicos desde la modernidad y el análisis de los términos actuales de la discusión pedagógica posibilitan interrogar aspectos de la práctica educativa que pueden analizarse como construcciones históricas.

Propósitos

- Generar condiciones para construir un espacio de reflexión que permita desnaturalizar y problematizar la educación.
- Colaborar en el reconocimiento de la educación como producto de construcciones complejas: históricas, sociales, culturales, políticas y económicas.
- Ofrecer una aproximación a los distintos discursos pedagógicos en el contexto en que surgieron, reconociendo sus potencialidades y límites.
- Presentar marcos teóricos que aporten a la formación de docentes críticos, comprometidos con la participación y construcción de propuestas educativas innovadoras.

Ejes de contenidos y descriptores

- Surgimiento del pensamiento pedagógico

- **Dimensión epistemológica:** La educación como objeto de estudio y sus problemáticas.
- **Instrucción simultánea.** El surgimiento del método de instrucción simultánea. Micropolítica de la institución escolar.
- **Los sistemas educativos nacionales.** La escuela como razón de Estado. El surgimiento del discurso pedagógico moderno.

-Discursos pedagógicos modernos

- **Discursos pedagógicos del Siglo XX:** Movimiento de la Escuela Nueva, Pedagogía Tecniciста, Pedagogía de la Liberación, Pedagogías Críticas y Poscríticas. La Educación popular: experiencias en América Latina. Relaciones de poder y de dominación.

- **El discurso pedagógico actual. Nuevos sentidos.** Las diferencias y los 'diferentes' como construcciones discursivas. Cuestionamiento a la asimetría docente alumno/a. Mutación de la alianza escuela-familia. Nuevos sentidos y significados.

DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Virtual“en línea”/semi-presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General,

Asignación de horas: 64

Finalidades formativas

La Didáctica constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica.

Pensar en el currículum implica proponer categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares; ubicar la enseñanza en el marco de políticas curriculares; e incorporar diferentes enfoques que permitan realizar opciones metodológicas para la definición y resolución de problemas.

Propósitos

-Colaborar en el análisis de las distintas concepciones de la enseñanza, sus características, los supuestos teóricos sobre los que se han desarrollado y sus prácticas en las aulas.

-Brindar una aproximación a las relaciones entre los distintos elementos que conforman un diseño curricular y a los sentidos del currículum y la problemática curricular.

-Transmitir los principales enfoques teóricos vinculados a la programación de la enseñanza.

Ejes de contenidos y descriptores

- La noción de Currículum

La problemática curricular. Sentidos del currículum: como texto y como práctica. La dimensión política del currículum. Fundamentos filosóficos, epistemológicos, pedagógicos.

Producción curricular y políticas curriculares en la Argentina. Diseños curriculares de la provincia de Buenos Aires.

El currículum y la escolarización del saber. Criterios de selección, organización y secuenciación. Las decisiones del docente en torno al currículum.

- La programación didáctica

El currículum como marco de la programación de la enseñanza y de la acción docente.

La anticipación de la enseñanza y la elección de lo deseable para los aprendizajes de los estudiantes.

Análisis y contraste de diferentes estilos de programación didáctica. Paradigmas tradicionales y alternativos de programación de la enseñanza: racionalidades puestas en juego.

- La enseñanza

La enseñanza como actividad del docente. La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva de los profesores: enfoques de enseñanza.

Análisis y contraste de diferentes corrientes didácticas en torno a la enseñanza

- Las estrategias de enseñanza

El papel del docente en la construcción de la estrategia. Monismo versus pluralismo metodológico. Relación entre el qué y el cómo enseñar. Dimensiones que estructuran la elección de una estrategia.

La relación entre estrategias, actividades y recursos. Estrategias directas e indirectas.

Actividades de aprendizaje y tareas.

El valor de enseñar con situaciones desafiantes para los estudiantes, la elaboración de consignas auténticas y significativas.

La comunicación y el papel del diálogo. El trabajo en equipo. Los diferentes tipos de agrupamiento.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Formato: Seminario

Modalidad de cursada: Virtual “en línea” / semi-presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General,

Asignación de horas: 32

Finalidades formativas

Pensar la evaluación de los aprendizajes por fuera del discurso didáctico en general es posicionar la problemática del sentido de la evaluación en los procesos de enseñanza y del aprendizaje. En esta línea la evaluación está necesariamente vinculada con la concepción de la enseñanza y con el aprendizaje que se quiere promover y el que se promueve. La intención se centra en mostrar la multifuncionalidad de la evaluación y la importancia de revalidar aquellas funciones que sustentan el carácter formativo de la evaluación del aprendizaje, para que devengan auténticos fines o propósitos a alcanzar.

Propósitos

-Colaborar en el análisis de las distintas concepciones sobre evaluación, sus características, los supuestos subyacentes y sus prácticas en las aulas.

-Transmitir los principales enfoques teóricos vinculados a la evaluación de los aprendizajes

Colaborar en el reconocimiento de la evaluación en su doble sentido: como punto informativo sobre el estado actual alcanzado y como toma de decisiones didácticas para generar avances en los procesos de enseñar y aprender.

Ejes de contenidos y descriptores

- La evaluación en la enseñanza

La evaluación de la enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. La evaluación como punto de información de estados de situación.

Dimensiones de análisis del problema de la evaluación: político, social, institucional, ético y humano. Funciones de la evaluación. La evaluación en los procesos de aprendizaje: evaluación, calificación y promoción. La coherencia entre la propuesta de evaluación y los contenidos curriculares.

-Abordaje metodológico de los procesos de evaluación educativa

Tipos de instrumentos. Análisis didáctico y cognitivo de diferentes tipos de instrumentos. Ventajas y limitaciones. Diseño y ajuste de los instrumentos.

Uso de rúbricas, grillas de respuesta y listas de control como herramientas.

El error en el conocimiento y en la evaluación.

Comunicación de resultados. Retroalimentación formativa.

DIMENSIONES FILOSÓFICA Y SOCIOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Virtual "en línea"/ "semi- presencial"

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General,

Asignación de horas: 64

Finalidades formativas

La reflexión sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento, el impacto de los debates epistemológicos en el análisis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y de las razones y sentidos de la educación, son aspectos centrales de la Formación General. La filosofía como campo del saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo constituye un ámbito de importante valor formativo. Se trata de propender a una formación que contemple el acercamiento a los

modos en que los diferentes modelos filosóficos construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar.

La perspectiva sociológica, a partir de sus diferentes enfoques, constituye un aporte para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.

El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela, lo que supone una inscripción en el campo de lo estatal y sus regulaciones. Un trabajo que expresa una cultura, normas escritas y tácitas, historia, poder, luchas y, particularmente, una tarea que se realiza sobre otros: las nuevas generaciones.

Propósitos

-Introducir posibles relaciones entre la Filosofía y los sentidos de la tarea de educar.

-Brindar herramientas para pensar las relaciones entre el conocimiento, la sociedad y la educación, así como para considerar los problemas que de ellas se desprenden.

Brindar instancias para la conceptualización de la dimensión micro-política de las instituciones educativas como campo de relaciones sociales, conflictos y negociaciones.

Presentar el conocimiento que la Sociología de la Educación ha elaborado para comprender y visibilizar las prácticas educativas en su relación con la trama social.

Abordar las complejas relaciones entre desigualdades sociales, desigualdades educativas y trayectorias educativas

Ejes de contenidos y descriptores

- **Acerca de la Filosofía y la Educación:** La actitud interrogativa y el origen del filosofar. La *paideia*. Visiones de una compleja relación: educación y filosofía. Los sentidos de la tarea de educar. La naturaleza política de la educación y las posibilidades de una transformación social.

- **Acerca del sujeto, la emancipación y la construcción de sentido:** Educación, sociedad y sujeto en la Ilustración. El problema de la libertad y la emancipación. La crítica de la educación como cuestión de masas y la producción de lo útil.

- **Acerca de la educación y el conocimiento en las sociedades contemporáneas:**

De las sociedades disciplinares a las sociedades de control. Conocimientos, saber y relaciones de poder. El problema de la legitimación y la verdad en los saberes que opera la educación.

- La relación educación-sociedad

Sociología de la educación: su constitución histórica, objeto, perspectivas teóricas en tensión y debates sobre el papel de la educación. El Estado y el papel de la educación en la producción y reproducción social. Perspectivas funcionalistas y perspectivas críticas. Educación, Estado y poder: hegemonía y contra hegemonía.

- La relación entre educación y desigualdad

La relación entre educación y desigualdad. Capital cultural, escolarización y trayectorias educativas. El papel del juicio profesoral. Educación, pobreza e inclusión educativa. La fragmentación y segmentación educativa: la experiencia de escolarización según los distintos sectores sociales. Crítica a la meritocracia escolar. Relaciones entre trayectorias sociales y trayectorias educativas. La construcción social del éxito y el fracaso educativo. Los discursos sociales sobre los jóvenes. Violencias en la escuela: una reconstrucción crítica de las perspectivas en debate y análisis de sus consecuencias prácticas.

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO

Formato: Seminario

Modalidad de cursada: Virtual“en línea”/ “semi-Presencial”

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General,

Asignación de horas: 32

Finalidades formativas

La asignatura desarrolla su análisis de la política y la legislación educativa argentina a partir de las nociones de bien común educativo y del derecho/deber universal a la educación a través de la aplicación de dos principios y ejes de análisis críticos integrados: la justicia (equidad) y la participación (libertad) educativas.

Se pretende una comprensión sistemática y crítica de los fenómenos de política educacional, de su carácter complejo y multidimensional a partir del desarrollo de procesos de reflexión personal y grupal.

Propósitos

- Proporcionar elementos conceptuales para una introducción a la Teoría del Estado
- Analizar los proyectos político- educativos más relevantes registrados en Argentina desde 1880 hasta nuestros días, procurando una contextualización adecuada, estableciendo relaciones e identificando continuidades y rupturas
- Caracterizar las tendencias actuales de la política educativa en nuestro país, comprendiendo los factores determinantes de la misma y reconociendo los puntos centrales de los debates actuales sobre lo educativo

Ejes de contenidos y descriptores

-Aproximaciones a la Política Educacional. Las aproximaciones clásicas y los desarrollos recientes. Las vertientes ideológico-políticas más importantes de la modernidad y su perspectiva de la cuestión educativa. Las tradiciones políticas socialista, liberal y conservadora. El integrismo como derivación del conservadurismo. La perspectiva educativa en cada caso.

El rol del estado en relación al sistema educativo: principalidad y subsidiariedad. Libertad y derechos en relación a la educación.

-La legislación educativa argentina: sistema escolar y normas que regulan su funcionamiento. Tendencias desde los orígenes al S XXI. Desde la Ley 1420 de educación común a la Ley Nacional de Educación: el proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal.

La organización institucional del Sistema Educativo en la Ley Federal de Educación N° 24.195/93), Ley de Educación Superior N° 24.521/95, Ley de Educación Técnico Profesional N° 20.058/05, Ley de Educación Nacional N° 26.206/06), Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes N° Ley 26.061. Estatuto del docente de la provincia de Buenos aires, Ley N° 10.579/87 y modificatorias, Ley de Educación Provincial N° 13.688/07, Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires Decreto N° 2299/11,

Régimen Académico de la Educación Secundaria, Diseños Curriculares de Educación Secundaria.

PERSPECTIVAS ACERCA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Virtual “en línea” / semi- presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General,

Asignación de horas: 64

Finalidades formativas

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como parte de un proceso de construcción de subjetividad. Se considera necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

Propósitos

- Brindar herramientas para pensar las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.
- Favorecer el reconocimiento de la singularidad de los procesos de constitución subjetiva de adolescentes y jóvenes en contextos culturales diversos y el cuestionamiento de los planteamientos de homogeneidad y normalidad en el desarrollo.
- Propiciar el análisis de las relaciones de los sujetos de la educación secundaria con sus pares, con el mundo adulto y con la cultura en la que se integran.

-Ofrecer conocimientos para el abordaje de la Educación Sexual Integral en la escuela en toda su complejidad, teniendo en cuenta sus múltiples aspectos: biológico, psicológico, sociocultural, ético, jurídico.

Ejes de contenidos y descriptores

- **Psicología y desarrollo:** Modelos del desarrollo: mecanicista y organicista. Dimensiones del desarrollo: lingüístico, afectivo, cognitivo y subjetivo. Perspectivas teóricas y metodológicas. Relaciones entre las dimensiones del desarrollo psicológico, biológico e histórico-cultural. Perspectivas evolutivas del desarrollo.

- **Aprendizaje y aprendizaje escolar:** Las particularidades del aprendizaje y las características de la construcción de conocimientos en la escuela. Los procesos de aprendizaje escolar como experiencia cognitiva y social. Aportes de la psicología cognitiva y la psicología cultural. El aprendizaje escolar en las perspectivas conductista, sociocultural, psicogenética y psicoanalítica.

- **Algunos problemas de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa. Las relaciones entre los procesos de aprendizaje y de enseñanza.** Concepciones sobre el “fracaso escolar”. La expectativa normalizada de ritmos y logros en el aprendizaje y la hipótesis patológico - individual. La discusión en torno a la categoría de “educabilidad”. Fracaso escolar y “origen social”.

- **Las adolescencias, las juventudes y la adultez como construcción histórica, social y cultural.** Las juventudes, la adultez, sus nuevas configuraciones. Moratoria vital y moratoria social. Los espacios sociales, económicos y educativos que impactan en la configuración de sus identidades. La socialización primaria y secundaria, desplazamientos actuales. La definición de nuevos escenarios de interacción y socialización: pantalla, televisión, internet y tecnologías, y la construcción de subjetividades.

- **El adolescente como sujeto de derechos.** Los sistemas integrales de protección de derechos. La cuestión de la extensión de la obligatoriedad escolar.

- **La Educación Sexual Integral.** Educación sexual integral como concepto y como prácticas. Ley N° 26150/06 de Educación Sexual Integral. La Ley Provincial N° 14744/15. La propuesta integral de la ESI y su concepción de la sexualidad. Aspectos socioculturales y éticos en juego: cultura e identidad: sexo, género, identidad sexual y orientación sexual. Obligaciones de la escuela ante el maltrato y abuso.

CULTURA DIGITAL Y EDUCACIÓN. DISEÑO DE ENSEÑANZA CON TECNOLOGÍAS

Formato: Taller

Modalidad de cursada: Virtual “en línea” / semi-presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 32

Finalidades formativas

La inclusión de esta unidad curricular busca atender a la interpelación que se presenta con el impacto de las tecnologías, los medios y dispositivos de comunicación e Internet, en la vida de todos los sujetos, en sus subjetividades, y en sus modos de relacionarse y de representarse en la trama social. Las tecnologías de la información y la comunicación que atraviesan las prácticas y consumos culturales no solo de los estudiantes, se constituyen en una dimensión estratégica para la formación de formadores.

En este sentido se consideran como relevantes los espacios de formación que promuevan y pongan en valor el potencial creativo/expresivo de las tecnologías de la información y la comunicación como formas de apropiación y de reflexión crítica en torno a los soportes y los lenguajes, desde los cuales enseñar y aprender las técnicas de producción asociándolas no solamente a las particularidades específicas de cada soporte, sino como un eje vertebrador de la formación y de su práctica, que posibilite el abordaje analítico, el diseño y la intervención en proyectos y procesos donde estos aspectos sean los protagonistas.

Propósitos

-Brindar herramientas para el análisis de las transformaciones vinculadas al surgimiento de los nuevos lenguajes digitales y su impacto en las instituciones y prácticas educativas.

-Desarrollar experiencias de uso de TIC para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los futuros profesores en un marco de trabajo colaborativo.

-Construir espacios de reflexión crítica en torno a los modos en que los lenguajes y las tecnologías se articulan en la actualidad.

Presentar experiencias desarrolladas en instituciones escolares para su análisis y difusión. Posibilitar el diseño de propuestas de enseñanza con tecnologías.

Ejes de contenidos y descriptores

La sociedad del conocimiento y la información. Nuevas configuraciones del siglo XXI: estudiantes, docentes y educación. Las TIC dentro y fuera de la escuela. Formas de interacción y estrategias de construcción de subjetividades. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) diferentes aproximaciones teórico-metodológicas: medio, mensaje, herramienta. Curación de contenidos. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red. Ciudadanía digital. La construcción de identidades y de la participación mediada por la tecnología. Uso responsable de las nuevas tecnologías: *cyberbullying*, *sexting*, *grooming* y reputación Web.

Diseñar la enseñanza con tecnologías. Las TIC. Diversidad de dispositivos, herramientas, lenguajes y sentidos. Nuevas alfabetizaciones. La formación de sujetos y subjetividades en los diferentes órdenes de las prácticas culturales cotidianas: espacio de tensión/articulación entre los lenguajes y soportes tradicionales (el texto escrito, el audio y la imagen) en el contexto de nuevos soportes y plataformas de integración. Los espacios digitales específicos para la enseñanza: *e-learning*, laboratorios virtuales, simuladores, entre otros. Herramientas para actividades colaborativas en red. El juego y la educación. Aproximaciones a la programación, el pensamiento computacional y la robótica

- **Enriquecer la enseñanza con tecnologías.** Diseño de situaciones de enseñanza con tecnologías. La relación entre el uso de las tecnologías y la construcción de conocimientos. El análisis de situaciones didácticas con TIC. Potencialidades en términos de nuevos modos de conocer. Los riesgos de la inclusión de las TIC por fuera de las decisiones didácticas. Las intervenciones didácticas del docente en secuencias didácticas mediadas por TIC.

ESCUELA Y DIVERSIDAD. EL DISEÑO DE LA ENSEÑANZA DESDE AULAS HETEROGÉNEAS

Formato: Taller

Modalidad de cursada: Virtual "en línea"/ semi-presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 32

Finalidades formativas

La Educación para la diversidad se contraponen a los criterios que se utilizaron a principios del siglo XX para establecer la clasificación y la educación diferenciada de grupos homogéneos.

El surgimiento del discurso de atención a la diversidad en el campo educativo puede ser ubicado recién en las últimas décadas del siglo XX, en el contexto de los cambios ocurridos en la comprensión de las diferencias humanas, y en el compromiso asumido por los Estados de garantizar los derechos de la ciudadanía, entre ellos el derecho de todos los alumnos a la educación. La intención de esta unidad curricular es transmitir la capacidad de desplegar propuestas didácticas que posibiliten un enfoque de enseñanza basado en la heterogeneidad, en tanto facilite y potencie el aprendizaje de todos los alumnos teniendo en cuenta una organización flexible de la enseñanza, de los tiempos y espacios escolares.

Propósitos

-Favorecer la comprensión del enfoque Enseñanza para la Diversidad mediante propuestas que, al considerar las diferencias físicas, psicológicas, sociales y culturales de los estudiantes en la formulación de las propuestas didácticas, den respuesta a su singularidad.

-Posibilitar el conocimiento de los fundamentos teóricos de la Enseñanza para la Diversidad.

-Brindar alternativas para planificar, organizar, llevar a la práctica y evaluar la enseñanza atendiendo a la diversidad de los estudiantes.

Ejes de contenidos y descriptores

Principios de la Enseñanza para la Diversidad. La Enseñanza para la Diversidad, un enfoque socio-humanista de la educación. Fundamentos, características y objetivos. Decisiones políticas y pedagógicas que involucran su concreción. El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección.

- **Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad.** Aprendizaje significativo y Aprendizaje auténtico. Actividades y consignas auténticas. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes; de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje: los alumnos con “dificultades de aprendizaje”. Los contratos y las actividades escalonadas.

- **La organización flexible de la enseñanza.** Organización flexible de los espacios. Armado de entornos educativos que propician el aprendizaje autónomo y la atención a la diversidad: rincones, centros de aprendizaje, las paredes del aula. Organización flexible del tiempo. La planificación del docente y la agenda del estudiante para la administración autónoma del tiempo. Agrupamiento flexible de los estudiantes, aprendizaje autónomo y cooperativo.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

El Campo de Formación en las Prácticas Profesionales constituye el espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales.

La práctica debería constituirse en un espacio que permita comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Un recorrido que posibilite el tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo. Una reflexión que debe ser individual y colectiva.

En este sentido, la escuela y las aulas se piensan como ámbitos para describir, narrar y comprender. La base de este proceso es la observación y el registro de situaciones para una posterior reflexión sobre ellas.

En este campo formativo se pretende aprender a enseñar reflexionando y cuestionando sus propios saberes sobre lo que significa enseñar.

Es posible reconocer dos aspectos de importancia en la formación en las prácticas profesionales:

Capacidad para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.

Capacidad para integrar el análisis de las “rutinas” y “rituales” que forman parte de la vida social y escolar, como estructurantes de las prácticas.

Habitualmente se acostumbra a connotar negativamente a estos reguladores prácticos que permiten poner en marcha a las organizaciones. En tal caso, habrá que analizar qué “nuevas rutinas” deberán ser instaladas y qué otras son para recuperar.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Formato: Materia

Modalidad de cursada: semi- presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente.

Asignación de horas totales: 96

Tramo 1: La construcción del trabajo docente en la Escuela Secundaria

Asignación de horas: 48

Finalidades formativas

Dadas las características de los destinatarios del Trayecto de formación pedagógica complementario, la propuesta en este campo deberá necesariamente considerar sus experiencias docentes, construyendo una dialéctica entre la acción y la reflexión.

Esta unidad curricular apunta a la construcción de herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de las prácticas educativas.

Aporta al desarrollo de capacidades para la problematización de las prácticas educativas que posibiliten el reconocimiento de la multidimensionalidad y complejidad que las caracteriza según los contextos, ámbitos y modalidades.

Propósitos

- Posibilitar el análisis de dimensiones y aspectos de las instituciones educativas reconociendo las relaciones entre sus actores, con el contexto, con diversas modalidades formativas y con la comunidad en la que se inscriben.
- Favorecer la desnaturalización de la mirada sobre la escuela secundaria y sobre el trabajo docente.
- Generar espacios para el análisis, interpretación y comprensión de las prácticas docentes y la reflexión sobre las mismas, brindando oportunidades para la identificación de la complejidad, multidimensionalidad y marcas del contexto.
- Favorecer el acercamiento a la complejidad que asumen las prácticas docentes en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben.
- Desarrollar habilidades analíticas en relación con la propia biografía escolar y las formas en que inciden en la identidad profesional.

Ejes de contenidos y descriptores

- **El estudio de las instituciones educativas:** lo curricular, lo organizacional y lo institucional. Estructura formal e informal. La autoridad, las normas y los sistemas de control. Pautas, prescripciones, contratos, división del trabajo. Estructura y dinámica. La participación y la comunicación.
- **Los actores institucionales.** La micropolítica de las instituciones educativas como campo de relaciones sociales, conflictos y negociaciones.
- **Gramática institucional:** La cultura institucional escolar. Similitudes y diferencias entre cultura y gramática institucional. La cuestión del cambio institucional. Nuevas miradas sobre el cambio y la mejora escolar. La gramática del cambio y la cultura de las reformas. La tensión entre lo instituido y lo instituyente.

La escuela secundaria en la provincia de Buenos Aires. El sentido de la escuela secundaria. Modalidades y ámbitos de la escuela secundaria.

- **La construcción de la convivencia en la escuela secundaria.** La construcción de la autoridad pedagógica. Las relaciones intergeneracionales. Las normas en la escuela y en la clase. Reglamentaciones, proyectos de diversas instituciones. El docente como tutor: discusiones abiertas.

- **El aula:** el aula como el espacio privilegiado de la circulación, producción y apropiación de conocimientos. Relación con el conocimiento y significados del contenido escolar. Relaciones sociales e intersubjetivas en el aula. Construcción de lugares diferenciados de docente y alumno. Las relaciones saber/poder en la clase. La construcción de autoridad, normas y valores en la clase.

- **Habilidades esenciales para la enseñanza.** Las características del docente. Comunicación con el grupo clase. Uso y cuidado de la voz como herramienta de la comunicación en la tarea docente.

Tramo 2: **Repensar las prácticas docentes**

Asignación de horas: 48

Finalidades formativas

Repensar, para reescribir la cotidianeidad escolar.

Repensar, el currículo y los organizadores escolares, con el objeto de hacer un proceso de análisis del diseño curricular jurisdiccional para el nivel secundario. Analizar el sentido de los mismos y la función que ocupan en relación con la regulación de las prácticas docentes.

Un espacio para pensar la programación de la enseñanza y la gestión de la clase. Analizar cooperativamente las decisiones didácticas. Re visitar la clase, a través de la descripción del desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula. Intento de acciones superadoras de enseñanza, seleccionando y organizando los contenidos, elaborando las estrategias particulares para hacerlo y previendo las actividades para desarrollarla.

Propósitos

-Posibilitar la reflexión sobre los aspectos ideológicos, políticos, éticos y vinculares comprometidos en las prácticas docentes.

-Brindar espacios para el diseño, implementación, análisis y reflexión de las propuestas de enseñanza.

-Ofrecer oportunidades para la comprensión de la multiplicidad de tareas y dimensiones que involucran el trabajo docente en las escuelas.

-Crear espacios para el análisis y comprensión de las prácticas docentes y su relación con el contexto.

-Favorecer miradas que problematicen, comprendan e interroguen las prácticas docentes.

-Generar espacios para la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica en el aula y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos.

Ejes de contenidos y descriptores

El currículum y la enseñanza en el nivel secundario. Las actuales redefiniciones de la educación secundaria en la jurisdicción. La escuela secundaria ante el problema de la desigualdad social y los cambios en las demandas de conocimiento: desafíos para repensar la organización del currículum y la enseñanza.

Las estrategias de enseñanza. La relación entre el qué y el cómo enseñar. Criterios de selección de estrategias de enseñanza. Clasificaciones de estrategias de enseñanza: La exposición como fuente de información. El diálogo en la enseñanza. El uso de preguntas. Tipos de preguntas. La enseñanza a partir de casos. El análisis y resolución de problemas. Las simulaciones y los juegos de roles. Los proyectos de trabajo. El trabajo en equipo. Los diferentes tipos de agrupamiento. Los recursos visuales, gráficos, multimedia.

- **El diseño de la propuesta formativa.** Las prácticas de programación a nivel institucional, departamental y áulico. Las actividades y su sentido didáctico. Las consignas de trabajo: consignas auténticas. La interacción en el aula. Los emergentes, identificación de los incidentes críticos y oportunidades perdidas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Corresponde al expte N° 5802-1862638/17.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 30 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:08:22 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:08:16 -03'00'

ANEXO II

TRAYECTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA COMPLEMENTARIA PARA GRADUADOS TÉCNICOS SUPERIORES-SECUNDARIOS Y/O PROFESIONALES CON DESEMPEÑO DOCENTE

PROPUESTA FORMATIVA DE EDUCACIÓN EN ÁMBITOS VIRTUALES

MODALIDAD DE CURSADA VIRTUAL “EN LÍNEA”

Cuatrimestre	Bimestre	Campo de la formación general	Campo de la formación en la práctica profesional
1°	1	Pedagogía (64 horas reloj virtuales “en línea”)	Práctica Profesional Docente - Tramo I: La construcción del trabajo docente en la Escuela Secundaria (40 horas reloj virtuales “en línea” + 8 presenciales)
	2	Didáctica y currículum (64 horas reloj virtuales “en línea”)	-----
		Evaluación de los aprendizajes (32 horas reloj virtuales “en línea”)	-----
		Cultura digital y educación”. Diseño de enseñanzas con tecnologías (32 horas reloj virtuales “en línea”)	-----
		Dimensiones filosófica y sociológica de la educación (64 horas reloj	Práctica Profesional Docente- Tramo II: Repensar las prácticas docentes (40 horas reloj virtuales “en línea” + 8 horas reloj presenciales)

2°	3	virtuales "en línea")				
		Política y legislación del sistema educativo argentino (32 horas reloj virtuales "en línea")				
	4	Perspectivas acerca de los sujetos de la educación (64 horas reloj virtuales "en línea")	-----			
		"Escuela y diversidad". El diseño de la enseñanza desde aulas heterogéneas (32 horas reloj virtuales "en línea")				
Campo de Formación General		384	Horas Campo de la Formación en la Práctica Profesional	80 Virtuales en línea	16 Presenciales	96
Horas virtuales "en línea" (464)- Presenciales (16) = Total horas reloj del Trayecto: 480						



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Corresponde al expte N° 5802-1862638/17.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:08:32 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:07:22 -03'00'

ANEXO III

TRAYECTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA COMPLEMENTARIA PARA GRADUADOS TÉCNICOS SUPERIORES-SECUNDARIOS Y/O PROFESIONALES CON DESEMPEÑO DOCENTE

PROPUESTA FORMATIVA DE EDUCACIÓN EN ÁMBITOS VIRTUALES

MODALIDAD DE CURSADA SEMIPRESENCIAL

Cuatri- mestre	Campo de la Formación General	Horas semanales	Horas presenciales	Horas virtuales(no presenciales)	TOTAL
1°	PEDAGOGÍA	2 Horas Relej (módulos)	32	32	64
	DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	2 Horas Relej (módulos)	32	32	64
	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO	1 Hora Relej (módulos)*	16	16	32
	CULTURA DIGITAL Y EDUCACIÓN. Diseño de enseñanza con tecnologías	1 Hora Relej (módulos)*	16	16	32
	Campo de la formación en la práctica profesional	Horas Relej- Módulos semanales	Horas reloj presenciales	Horas reloj virtuales (no presenciales)	TOTAL
	PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE - Tramo I: La construcción del trabajo docente en la Escuela Secundaria	3 Horas Relej (módulos)	48	---	48
	Campo de la Formación General	Horas semanales	Horas Relej presenciales	Horas reloj virtuales (no presenciales)	TOTAL

2°	DIMENSIONES FILOSÓFICA Y SOCIOLOGICA DE LA EDUCACIÓN	2 Horas Reloj (módulos)	32	32	64
	PERSPECTIVAS ACERCA DE LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN	2 Horas Reloj (módulos)	32	32	64
	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	1 Hora Reloj (módulo)*	16	16	32
	ESCUELA Y DIVERSIDAD. El diseño de la enseñanza desde aulas heterogéneas	1 Hora Reloj (módulo)*	16	16	32
	Campo de la formación en la práctica profesional	Horas semanales	Horas presenciales	Horas virtuales (no presenciales)	TOTAL
	PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE- Tramo II: Repensar las prácticas docentes	3 Horas Reloj (módulos)	48	---	48
	TOTALES		288	192	480

*Las Unidades Curriculares de 1 (Una) hora reloj (módulo) podrán implementarse con concentración horaria (quincenal y/o mensual).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Corresponde al expte N° 5802-1862638/17.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:07:34 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:08:42 -03'00'

ANEXO IV

TRAYECTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA COMPLEMENTARIA PARA GRADUADOS TÉCNICOS SUPERIORES-SECUNDARIOS Y/O PROFESIONALES SIN DESEMPEÑO DOCENTE

PROPUESTA FORMATIVA DE EDUCACIÓN EN ÁMBITOS VIRTUALES

Duración del trayecto formativo

1 (Un) Año (compuesto el trayecto por 9 (nueve) unidades curriculares aprobadas en el Anexo I de la presente Resolución y 1 (Un) Cuatrimestre de formación académica que forma parte del presente Anexo IV:

1er. Año: 32 semanas

2do. Año: 16 semanas

Carga horaria total de la carrera

Carga horaria total: **736** horas reloj (módulos)

-480 horas reloj (módulos) en 1er. Año (288 horas presenciales en un (1) encuentro semanal)

-256 horas reloj (módulos) en 2do. Año: (160 horas reloj (módulos) presenciales en un (1) encuentro semanal.

Destinatarios

Personal que cuente con título de Técnico superior-secundario o Profesional de nivel superior **sin desempeño docente** en el Sistema Educativo Provincial.

Caracterización de los destinatarios

Los destinatarios de esta propuesta cuentan con formación técnica desde bases empíricas personales y con saberes diversos y específicos provenientes de diferentes campos profesionales, disciplinares y técnicos; sin haber tomado contacto con la tarea docente, ni contar con la experiencia mínima de desempeño en el sistema educativo. Por esto es que se hace necesario que, para insertarse en la docencia se apropien de los conocimientos en los distintos campos vinculados estrechamente con la docencia para un desempeño pedagógico adecuado, indispensable para el ejercicio profesional

docente, como parte de una formación integral en todas sus dimensiones, acorde a las necesidades de la escuela de educación secundaria.

Condiciones de ingreso

Podrán acceder a este Trayecto de formación pedagógica complementaria quienes posean:

- Título de Técnico nivel superior-secundarioo Profesional de nivel superior.

Estructura Curricular

La estructura de campos de conocimientos se encuentra organizada en 14 (catorce) unidades curriculares distribuidas en 3 (tres) cuatrimestres.

Los estudiantes técnicos superiores-secundarios y/o profesionales graduados sin desempeño docente, deberán cursar y aprobar la Estructura Curricular aprobada en la presente Resolución en su Anexo I, con la Modalidad Virtual que ingresen al trayecto: “en línea” o semipresencial, según la caja curricular correspondiente. Asimismo, deberán cursar y aprobar con modalidad semipresencial la Estructura Curricular propuesta a continuación:

MODALIDAD DE CURSADA “SEMIPRESENCIAL”

Cuatri- mestre	Campo de la Formación general	Horas reloj semanales	Horas reloj presenciales	Horas reloj virtuales (no presenciales)	TOTAL
3ro	PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	2 Horas reloj (módulos).	32	32	64
	ANÁLISIS E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE	. 2 Horas reloj (módulos).	32	32	64

CONVIVENCIA ESCOLAR				
COMUNICACIÓN DOCENTE.Las habilidades esenciales del enseñante	2 Horas reloj (módulos).	32	32	64
Campo de la formación en la práctica profesional docente	Horas semanales	Horas presenciales	Horas virtuales(no presenciales)	TOTAL
LA PRÁCTICA SITUADA EN CONTEXTO	4 Horas reloj (módulos)	32 (en servicios educativos)* + 32 (teórico-reflexivas)	-----	64
TOTALES		160	96	256
Horas virtuales (no presenciales) 96- Presenciales 160=Total horas reloj del Tramo: 256				

***Se establecen como mínimo:**

a) cuatro(4) Horas reloj (módulos) de observación en grupo de clases.

b) el desarrollo de un mínimo de cinco (5) clases frente a alumnos de educación secundaria.

UNIDADES CURRICULARES

Campo de la Formación General

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Semipresencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 64 horas reloj (módulos)

Finalidades formativas

Planificar la enseñanza significa posicionarla como actividad intencional con propósitos definidos. Se trata de pensar cómo enriquecer, desde las propuestas pedagógicas áulicas los sentidos de los contenidos para nuestros estudiantes.

En este sentido el oficio de enseñantes supone desempeños tales como explicar, justificar, extrapolar, vincular, interpretar, analizar, comparar, hacer analogías y aplicar conocimientos, entre muchos otros. En síntesis, comprender un fenómeno.

Así, la enseñanza para la comprensión propone partir de un currículo vinculado con las preocupaciones y experiencias cotidianas de los estudiantes, para llevarlos a preguntas cada vez más profundas.

Propósitos

-Colaborar en el análisis de las distintas concepciones de la enseñanza, sus características, los supuestos teóricos sobre los que se han desarrollado y sus prácticas en las aulas.

-Brindar una aproximación a las relaciones entre los distintos elementos que conforman un diseño curricular y a los sentidos del currículum y la problemática curricular.

-Transmitir los principales enfoques teóricos y prácticos vinculados a la programación de la enseñanza y el desarrollo de sus componentes.

-Colaborar en el análisis de la organización social de la clase y el desarrollo del discurso pedagógico.

Ejes de contenidos y descriptores

-La planificación. Sentido del planeamiento de la enseñanza. La anticipación. Componentes básicos. Recuperar el sentido de clase. Las formas básicas de enseñar. Secuencias didácticas y secuencias de contenidos.

-El oficio de enseñar. Cómo enseñar: el uso de estrategias, la integración como estrategia, la narrativa en la enseñanza, la pregunta y el discurso. El oficio en acción, construir actividades, seleccionar, jerarquizar, la toma de decisiones didácticas. Formas de organización de los contenidos.

-Relaciones interactivas en la clase. Influencia de la concepción constructivista en la estructura de las interacciones. Organización social de la clase: espacio y tiempo. Agrupamientos.

-Soportes de la enseñanza. Los materiales curriculares, recursos didácticos. Análisis de propuestas editoriales. Apoyaturas visuales, tecnológicas, uso de la información virtual.

ANÁLISIS E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Semipresencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 64 horas reloj (módulos).

Finalidades formativas

La convivencia escolar nos exige una revisión permanente de la apuesta de la escuela como modelo generador de espacios de participación, de diálogo, de reflexión y de construcción democrática. Los docentes nos encontramos cotidianamente resolviendo situaciones de conflicto entre alumnos y entre ellos y nosotros, sus docentes. En tanto espacio que nos involucra como adultos, la escuela nos lleva a enfrentarnos con nuestras propias dificultades frente al tema, propio de una sociedad cambiante y con criterios no homogéneos acerca de cómo actuar.

Por ello necesitamos conceptualizaciones para la comprensión y el análisis de situaciones conflictivas educativas, así como estrategias para poder promover en la escuela y en las aulas un clima constructivo de trabajo sin hacer un uso coercitivo, impositivo o represivo de la autoridad, ni recurrir a la amenaza del castigo o de las

sanciones. Resulta central instalar la comunicación como uno de los factores claves para la resolución de disputas y la prevención de violencia. Asimismo, la reflexión sobre el consumo de sustancias tóxicas adictivas, en pos de una vida personal y social basada en la promoción de la vida sana mediante procesos de enseñanza y aprendizaje colaborativos.

Propósitos

-Favorecer el análisis de situaciones conflictivas suscitadas en la escuela, con estrategias facilitadoras de la prevención de situaciones de violencia.

-Instalar la comunicación como uno de los factores claves de la eficacia y el desarrollo organizacional para la resolución de disputas y la prevención de violencia

-Favorecer competencias Identificar las técnicas y estrategias de la comunicación eficaz, especialmente las aportadas por la mediación.

-Contribuir a la comprensión del modelo mediación escolar sin mediadores, como modelo alternativo significativo a utilizar para prevenir la escalada del conflicto y el *Bullying* en la escuela.

Ejes de contenidos y descriptores

-Violencias y Escuela: una cuestión de época. Algunas características específicas de la institución escuela. Conflictos en la escuela. Diferencia entre conflicto escolar y *Bullying* escolar. La conceptualización sobre la categoría conflicto.

-Los jóvenes y el consumo de sustancias

Consumo de sustancias adictivas en adolescentes y jóvenes adultos. La sociedad y los sistemas de provocación al consumo. Las publicidades, el mercado, los modelos sociales tendientes al consumo de sustancias adictivas. Dependencias. Abstinencia y tolerancia. Adicciones conductuales. Hábitos saludables y autocuidado. Posicionamiento personal y docente frente al consumo de sustancias tóxicas.

-Las normativas escolares y los docentes. Las normativas escolares vinculadas a la resolución de conflictos. Roles y funciones de actores escolares en la resolución alternativa de conflictos. Dispositivos institucionales para la resolución de conflictos: espacio de Tutoría, Mediación entre alumnos, rondas de convivencia, centros de estudiantes, etc. Consejo, Acuerdos de Convivencia institucional en la escuela secundaria y prácticas de participación democrática. Mapa de recursos y estrategias de

intervención. Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar. El análisis del conflicto y la institución escolar. Espacios y relaciones de poder. Modos de resolver conflictos en las escuelas.

-La comunicación y la institución escolar. Características de la comunicación en la escuela (algunas, no todas). El lenguaje y la comunicación humana.

-Modelos alternativos de resolución de conflictos. Negociación y mediación. Modelos litigantes y no litigantes de resolución de conflictos. Negociación y mediación. Mediación escolar sin mediadores y la construcción de redes sociales. Características de la Mediación escolar. Características del Mediador Escolar.

-Técnicas y estrategias de la comunicación y situaciones conflictivas. Resolución de conflictos y modelos de comunicación. Uso del tiempo y espacio en el ámbito escolar. Técnicas de la Mediación Escolar. La escucha activa y la empatía

COMUNICACIÓN DOCENTE. HABILIDADES ESENCIALES DEL ENSEÑANTE.

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Semipresencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 64 horas reloj (módulos)

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propende a la formación integral del docente en tanto contempla la formación de la oratoria y la organización del discurso oral y escrito en variados contextos académicos y en situaciones áulicas y extra áulicas.

A lo largo de la carrera docente se enfrentan variados desafíos respecto de la oralidad, partiendo de la impostación y cuidado del uso de la voz hasta la forma que adopta el discurso oral en situaciones cotidianas de las escuelas. Resulta imprescindible, por tanto, reflexionar sobre los modos más eficientes de la organización oral.

Asimismo, el trabajo docente demanda prácticas escriturarias diversas y específicas, que deben ser abordadas en función de los objetivos, los contextos y los destinatarios. Es así que la adquisición de una terminología precisa, discurso conectado, señales de transición y énfasis en el discurso, constituyen la adquisición de herramientas básicas para provocar la situación de enseñanza y las posibilidades de situaciones de aprendizaje que de ella se desprenden.

Propósitos

-Reflexionar acerca de las diversas situaciones áulicas y extra áulicas en las que se construye la oralidad y la escritura propias del trabajo docente.

-Mejorar los procesos sobre oralidad y escritura docente en situaciones académicas y sociales extra clase.

-Indagar acerca de investigaciones que documentan la fuerte conexión entre la comunicación y los logros en los aprendizajes

-Distinguir las relaciones existentes entre lenguaje y conocimiento del contenido

-Identificar los componentes del discurso pedagógico

Ejes de contenidos y descriptores

-La Oralidad en la comunicación docente

La oralidad docente en situaciones áulicas y extra áulicas.

Cuidado de la voz. Nociones de impostación y tono pedagógico. Escuchar y hablar en situaciones ruidosas o en ámbitos abiertos.

Construcción del discurso oral docente. Planificación. El discurso pedagógico. Reglas de ejecución del discurso pedagógico.

Figuras retóricas y Estilística aplicados a la oralidad docente.

La oralidad docente: discursos públicos. Actos escolares. Clases abiertas. Conducción de proyectos especiales: radio escolar, ferias de expresión, jornadas educativas, visitas didácticas.

-La Retórica en la comunicación docente

Construcción del discurso escrito para diversos ámbitos.

Diagnóstico de curso. Informe de avance.

Figuras retóricas y Estilística aplicadas a la escritura docente.

La comunicabilidad del conocimiento. La escritura de abstractas, reseñas, informes, tesinas, tesis, informes de investigación.

La comunicabilidad del conocimiento. Narrativa pedagógica. Reflexión sobre la vinculación entre formación docente, *praxis* docente y práctica escrituraria. Su sentido hermenéutico.

La comunicación como componente esencial de las habilidades básicas del enseñante.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

Finalidades formativas del Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente

En estecampo, formado por tres tramos curriculares a lo largo de este trayecto de formación pedagógica complementaria para graduados técnicos superiores-secundarios y/o profesionales sin desempeño docente, los cursantes inician su proceso de inserción en instituciones de la educación secundaria, técnica o agraria. El trabajo de campo y las propuestas en el Instituto Formador apuntan a la construcción de herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de las prácticas educativas.

Aporta al desarrollo de capacidades para la problematización de las prácticas educativas que posibiliten el reconocimiento de la multidimensionalidad y complejidad que las caracteriza según los contextos, ámbitos y modalidades.

LA PRÁCTICA SITUADA EN CONTEXTO

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Asignación de horas: 64

Propósitos

-Organizar espacios de intercambio y trabajo colaborativo para el diseño de secuencias didácticas atendiendo a las características que asume la enseñanza en los contextos, ámbitos y modalidades particulares en que se desarrolla la Educación Secundaria.

-Generar condiciones para implementar una secuencia de enseñanza en el aula de secundaria

-Favorecer un espacio de acompañamiento a las prácticas, generando instancias para la reflexión.

Ejes de contenidos y descriptores

-El aula: El docente y el grupo de aprendizaje.

Los alumnos como grupo social de aprendizaje. Características cognitivas, afectivas y sociales. Intereses, visiones y necesidades.

Grupos escolares. Interacción educativa y relaciones sociales.

La concepción del docente sobre el binomio homogeneidad/diversidad en la situación áulica.

-El diseño de situaciones de enseñanza. Recursos a tener en cuenta: los diseños curriculares, los materiales para el desarrollo curricular, los textos escolares, los recursos tecnológicos, otras fuentes. Análisis del mercado editorial. El diseño de secuencias extensas de enseñanza. La enseñanza como hipótesis, las preguntas al momento de diseñar la enseñanza. Enriquecer la enseñanza poniendo en el centro al estudiante. Diseño de la enseñanza con propuestas desafiantes, problematizadoras y creativas. Sentido y funcionalidad de los proyectos en el diseño de estrategias para la enseñanza en Educación Secundaria. El diseño de proyectos, como medio de articulación de saberes. Habilidades comunicacionales con los estudiantes.

-La evaluación de los aprendizajes: retroalimentación formativa.

-Coordinación de actividades. Actividades planificadas en coordinación con el docente del curso.

-La reflexión sobre la práctica. La construcción de una posición interrogada sobre la práctica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Corresponde al expte N° 5802-1862638/17.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:08:53 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:08:52 -03'00'

ANEXO V

TRAYECTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA COMPLEMENTARIA PARA GRADUADOS TÉCNICOS SUPERIORES-SECUNDARIOS Y/O PROFESIONALES

PROPUESTA FORMATIVA DE EDUCACIÓN EN ÁMBITOS VIRTUALES

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Campo de la Formación General

- Ley Nacional 26206 / Ley de Educación Nacional.
 - Ley Nacional 24521. *Ley de Educación Superior.*
 - Ley Nacional 26150. *Ley de Educación sexual integral*
 - Ley Nacional 26877. *Centros de estudiantes*
 - Ley Nacional 26892. *Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad*
 - Resolución CFE N° 285/16. *Plan estratégico nacional 2016 – 2021*
 - Ley Provincial N°13688. *Ley de Educación Provincial*
 - Ley 10579. *Estatuto del docente de la Provincia de Buenos Aires*
 - Ley 14744. *Ley Provincial de Educación Sexual Integrada*
 - Resolución N° 2383/05 D.G.C. y E. *Reglamento General de Institutos de Educación Superior.*
 - Resoluciones N° 1862/17, 1861/17 y 1860/17-DGCyE–DPES, *Diseño Curricular de los Profesorados en Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Matemática e Inglés*, La Plata, Diciembre de 2017.
 - Resoluciones N° 3233/06; 2495/07; 0317/07, 3828/09, *Diseños Curriculares para la Educación Secundaria*
 - Resolución 587/11, DGCYE. Régimen académico para las escuelas secundarias.
 - Resolución 1709/09, DGCYE, Acuerdos institucionales de convivencia
- AA.VV. (2010). *La convivencia en la escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo el aula. Construcción de ciudadanía en las escuelas.* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en línea: http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_coord/recursos-convivencia.pdf

- AA.VV. (2007). *Las TIC. Del aula a la agenda política*. Buenos Aires, UNICEF/IIPEUNESCO
- EduTEKA. Portal educativo de recursos educativos en abierto. <http://www.eduteka.org/>
- ERIC. Base de datos internacional de recursos documentales educativos. <http://www.eric.ed.gov>
- ALLIAUD, A. (2007). *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires, Granica.
- ALMANDOZ, M. R. (2000). *Sistema Educativo Argentino. Escenarios y políticas*. Buenos Aires, Santillana.
- _____ (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Buenos Aires, Paidós.
- ANIJOVICH, R. (2014). *Gestionar una escuela con alas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad*. Buenos Aires, Paidós.
- ANIJOVICH, R. [ET. AL.] (2004). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Buenos Aires, F.C. E.
- ANIJOVICH, R. Y MORA, S. (2009). *Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires, Aique.
- ANIJOVICH, R. Y CAPPELLETTI, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós.
- AUSUBEL, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Barcelona, Paidós.
- BALL, S. (1989). *La micropolítica de la escuela*. Barcelona, Paidós.
- BAQUERO, R. (1996). *Vigotsky y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires, Aique.
- BAQUERO, R.; DIKER, G. Y FRIGERIO, G. (2007). *Las Formas De Lo Escolar*. Buenos Aires, Del Estante – Cem.
- _____ (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona, Gedisa.
- BEGOÑA GROS (coord.) (2008). *Videojuegos y Aprendizaje*. Barcelona, Graó.
- BERNSTEIN, B. (1988). *Clases, códigos y control*. Madrid, Akal.
- BLEICHMAR, SILVIA. (2008). *Violencia social violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires, Noveduc.
- BOURDIEU, P. Y GROS, F. (1990). "Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza", en *Revista de Educación*, N° 292.
- BOURDIEU, P. Y PASSERON, J.C., (1977). *La reproducción*, Barcelona, Laia.
- BREA, JOSÉ LUIS (2005). *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid, Akal.
- BRAVO, H. F. (comp.) (1986): *A cien años de la ley 1420*. Buenos Aires, CEAL.
- BRUNER J. (1996). *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona, Gedisa.

- _____ (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Madrid, Aprendizaje Visor.
- BURBULES, N (1999). *El diálogo en la enseñanza*. Buenos Aires, Amorrortu.
- CAMILLONI, A. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires, Paidós.
- _____ (2016). *Leer a Comenio. Su tiempo y su didáctica*. Buenos Aires, Paidós.
- CAMILLONI, A.; DAVINI, M. C.; EDELSTEIN, G. Y LITWIN, E. (1997). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires. Paidós.
- CAMILLONI, A. Y OTRAS (1997). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires, Paidós.
- CARLI, S. (2002) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia*. Cartago.
- CAMPELO, A., HOLLMANN, J. Y VIEL, P. (2009). *Aportes de la tutoría a la convivencia en la escuela*. Buenos Aires, Ministerio de Educación.
- CARLI, S. (1997). "Infancia, psicoanálisis y crisis de generaciones: una exploración de las nuevas formas del debate en educación". En PUIGGRÓS, A. (direc). *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina. 1955-1983*. Tomo VIII. Buenos Aires, Galerna.
- CARLINO, P. (2013). "Alfabetización académica diez años después". En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 18, núm. 57, pp. 355-381. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- CARUSO, M Y DUSSEL, I. (2000). *La invención pedagógica del aula*. Buenos Aires, Santillana.
- CARRETERO, M. Y CASTORINA, J. (2012). *Desarrollo cognitivo y educación*. Buenos Aires, Paidós.
- CERLETTI, A. (2008). *Repetición, novedad y sujeto en la educación: Un enfoque filosófico y político*. Buenos Aires, Del Estante.
- COBO, CRISTÓBAL Y MORAVEC, JOHN (2011). *Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*, Laboratori de Mitjans Interactius, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- COLS, E. (2008). "El trabajo con proyectos como estrategia didáctica", *Revista (12) ntes*, Nro. 28. [Digital].
- _____ (2011). *Estilos de enseñanza*. Rosario, Homo Sapiens.
- COMENIUS, J. (1986). *Didáctica magna*. Madrid, Akal.
- CUCUZZA, HÉCTOR RUBÉN (comp.) (1996). *Historia de la Educación en Debate*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- CULLEN, C. (2004). *Perfiles ético políticos de la Educación*. Buenos Aires, Paidós.

- DA SILVA, T. T. (1998). *Cultura y currículum como prácticas de significación*. En: *Revista de Estudios del Currículum*, vol. 1, n° 1, enero. Barcelona, Pomares Corredor.
- DAVINI, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2008) *Métodos de enseñanza: Didáctica General para maestros y profesores*. Buenos Aires, Santillana.
- DELEUZE, G. Y GUATTARI, F. (1993). *¿Qué es la filosofía?* Barcelona, Anagrama.
- DEVALLE DE RENDO, VEGA (2009). *Una escuela en y para la diversidad, el entramado de la diversidad*. Buenos Aires, Aique.
- DEWEY, J. (1989). *Cómo pensamos. Cognición y desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.
- DÍAZ BARRIGA, A. (1995). *Docente y programa. Lo institucional y lo didáctico*. Buenos Aires, REI/Instituto de Estudios y Acción Social / Aique.
- _____ (2009). *Pensar la didáctica*. Buenos Aires, Amorrortu.
- DÍAZ BARRIGA, F. (2000). *Enseñanza Situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México.
- DÍAZ BARRIGA ARCEO, F. Y HERNÁNDEZ ROJAS, G. (2004). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México, McGraw-Hill.
- DIDER, Odilo. (1998). *De lo Tradicional a lo Virtual: las Nuevas Tecnologías de la Información*. En: Conferencia Mundial sobre la Educación Superior UNESCO.
- DUBET, F. (2004). *La escuela de las oportunidades: ¿Qué es una escuela justa?* Buenos Aires, Gedisa.
- DUSSEL, I. Y POGRÉ, P. (comp.) (2011). *Formar docentes para la equidad: reflexiones, propuestas y estrategias hacia la inclusión educativa*. Buenos Aires, Ministerio de Educación-Red Propone.
- EDELSTEIN, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires, Paidós.
- EGAN, K. (1994). *Imaginación y aprendizaje. Fantasía e imaginación: su poder en la enseñanza. Una alternativa a la enseñanza y el aprendizaje en la educación infantil y primaria*. Madrid, Morata.
- _____ (2005). "¿Empezar desde lo que el alumno sabe o desde lo que el alumno puede imaginar?". Lulú Coquette. *Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Buenos Aires, El Hacedor-Jorge Baudino Editores, Año 3, Nro. 3, noviembre.
- EGGEN, P. Y KAUCHAK, D. (1999). *Estrategias docentes*. México, FCE.
- EZCURRA, A. M. (1998). *¿Qué es el neoliberalismo?* Buenos Aires, Lugar.

- FELDFEBER, M. (2003). *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Buenos Aires, Novedades Educativas.
- FENSTERMACHER, G. (1989). "Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza" en: WITTRICK, M. *La investigación en la enseñanza I*. Madrid, Barcelona, Paidós, M.E.C.
- FERNANDEZ, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*, Buenos Aires, Paidós.
- Fernández-Valmayor, F., Sanz, A. & Merino, J. (2008). *Campus Virtual CM4: Experiencias en el campus Virtual: Resultados*. Madrid: Editorial Complutense
- FOUCAULT, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos*, Madrid, Paidós.
- _____. (2005). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FREIRE, P. Y SCHOR, I. (2014). *Miedo y osadía. La cotidianidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- GARCIA ALETIO, L. (2012). *Sociedad del Conocimiento y Educación*. Madrid, UNED.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1985). *Cultura y sociedad: una introducción*. México, Secretaría de Educación Pública.
- _____. (1984). *Las culturas populares en el capitalismo*. Editorial Nueva Imagen.
- GIROUX, HENRY. (1985). "Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico", en Dialogando Nº 10. Santiago de Chile, Red Latinoamericana de la Investigación Educativa de la realidad escolar.
- _____. (1990). *Los Profesores como Intelectuales*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- _____. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza: teoría, cultura y enseñanza*. Buenos Aires, Amorrortu.
- GOODSON, I. (1995). *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona, Pomares-Corredor.
- GRECO, M. B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión*. Rosario, Homo Sapiens.
- GMRTZ, S. (en colaboración con Augustowsky G) (2002). *Imágenes de nuestra escuela argentina, 1900-1950*. Buenos Aires, Santillana.
- HASSOUN, J. (1996). *Los contrabandistas de la memoria*. Buenos Aires, de la Flor.
- HILERA, José R. Otón Salvador y Martínez Javier. (2001) *Aplicación de la Realidad Virtual en la enseñanza a través e Internet*. ANUIES: México. <http://www.anuies.mx/>
- HOBBSAWM, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Crítica.
- Jackson, P. (1997). *La vida en las Aulas*. Madrid, Morata.

- Jackson, P. (1999). *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Johnson, J. Walter y Badger Mark. (2001). Videoconferencia: *Tecnología de Comunicación, Redes y Aplicaciones: Recursos para la toma de decisiones*. En: Serie de Videoconferencias 2001 San Diego State University – IPN. ESCA- Santo Tomás IPN: México
- KAPLAN, C. (2009). *Violencia escolar bajo sospecha*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- _____ (2013). *Culturas estudiantiles. Sociología de los vínculos en la escuela*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- LEVY, Pierre. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Ediciones Paidós Ibérica. S.A. Barcelona
- LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires, Paidós.
- MANCOVSKY, V. (2011). *La palabra del maestro. Evaluación informal en la interacción de la clase*. Buenos Aires, Paidós.
- MANOVICH, L. (2005). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital*. Barcelona, Paidós.
- MEIRIEU, P. (1998). *Frankenstein Educador*. Barcelona, Laertes.
- _____ (2016). *Recuperar la pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves*. Buenos Aires, Paidós.
- NOSIGLIA, M. (2007). “El proceso de sanción y el contenido de la Ley de Educación Nacional Nº 26206: continuidades y rupturas”. *Praxis Educativa*, número 11, 2007. Pp. 113-138. Universidad Nacional de La Pampa. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=153112899011>
- OSZLAK, O. (1997). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires, Planeta.
- PAVIGLIANITI, N. (1991). *Neoconservadurismo y educación*. Buenos Aires, Grupo Coquena.
- PERKINS, D. (1995). *La escuela inteligente: Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*, Barcelona, Gedisa.
- _____ (2010). *Aprendizaje pleno*. Buenos Aires, Paidós.
- PERRENOUD, P. (2000). «Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿Por qué?, ¿Cómo?». *Revista de Tecnología Educativa* núm. 14 (3), pp. 311-321. Santiago de Chile.
- _____ (2005.). *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje*. Barcelona: Graó. 3ª. ed.
- _____ (2007). *Pedagogía diferenciada*. Buenos Aires, Paidós.
- _____ (2008). *La construcción del éxito y fracaso escolar*. (4 ed.) Morata-Fundación. Madrid, Paideia.
- PIAGET, J. (1972). *Estudios de Psicología Genética*. Buenos Aires, Emecé.

- PINEAU, P; DUSEL, I; CARUSO, M. (2007). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, Paidós.
- PINKASZ, D. (1992). *Orígenes del profesorado secundario en Argentina*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- POZO, J. I. (2002). "La adquisición de conocimiento científico como un proceso de cambio representacional", psicogenética", en AAVV. (2002) *Piaget en la educación*. México, Paidós.
- PUIGGRÓS, A. (dir.) (1990/1996). *Historia de la Educación en la Argentina*. Tomo I y VIII. Buenos Aires, Galerna.
- PUIGGRÓS, A. (2002). "¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el presente". Buenos Aires.
- PUJOLÁS, P. (2004). *Aprender juntos. Alumnos diferentes*. Barcelona, Octaedro.
- RANCIERE, E. (2003). *El maestro ignorante: Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Barcelona, Laertes.
- RANCIERE J. (2008). *El espectador emancipado*. Buenos Aires, Manatíal.
- ROMEAO y Martínez (1997). *La diversidad y la diferencia en la escuela secundaria obligatoria*. Málaga, Aljibe.
- SAINT ONGE, M. (1997): *Yo explico, pero ellos... ¿aprenden?* Bilbao, Ediciones Mensajero.
- SALOMON, G (comp.) (2001). *Cogniciones Distribuidas*. Buenos Aires, Amorrortu.
- SIBILIA, P. (2012). "La escuela en un mundo hiperconectado: ¿redes en vez de muros?", en Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 24, núm. 62, enero-abril, pp. 135-144.
- SIEDE, I. (2017). *Entre familias y escuelas. Alternativas de una relación compleja*. Buenos Aires, Paidós.
- SOUTHWELL, M. (2004). "La escuela bajo la lupa: una mirada a la política de subversión en el ámbito educativo". En: Revista Puentes. Comisión por la Memoria. La Plata.
- SOUTHWELL, M (comp.) (2012). *Entre generaciones: exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Buenos Aires/ Rosario, Homo Sapiens Ediciones/ Flacso Área Educación.
- TENTIFANFANI, E. (comp.) (2008). *Nuevos temas en la agenda de la política educativa*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- _____ (2001). *Sociología de la Educación*. Bernal, UNQui.
- TERÁN, O. (2008). *Historia de las ideas en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.

- TERIGI, F. (2008). "Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles". En: Revista Propuesta Educativa Nº 29. Buenos Aires: FLACSO.
- _____ (2009). *Las trayectorias escolares*. Buenos Aires, Ministerio de Educación.
- _____ (2012). *Los saberes docentes, Formación y elaboración en la experiencia y la investigación*. Buenos Aires, Fundación Santillana.
- TIRAMONTI, G. comp. (2004), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires, Manantial.
- TOMLINSON, C. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad*. Buenos Aires, Paidós.
- VIEL, P. (2009). *Gestión de la tutoría escolar. Proyectos y recursos para la escuela secundaria. Ejes de contenidos y tareas del tutor*. Buenos Aires, Noveduc.
- WASERMAN, S. (1999). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires, Amorrortu.
- WEINBERG, G. (1985). *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires, Kapelusz.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

- ACHILLI, L. E. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario, Labor de Editor.
- ALLIAUD, A (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Buenos Aires, Paidós.
- ARDOINO, JAQUES (2005). *Complejidad y formación. Pensar la educación desde una mirada epistemológica*. Formación de Formadores, Tomo13. Buenos Aires, Novedades Educativas-UBA, Facultad de Filosofía y Letras.
- ANIJOVICH, R. Y MORA, S. (2009). *Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires, Aique.
- ANIJOVICH, R. [et. al.] (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires, Paidós.
- ARFUCH, L. (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económico.
- ATKINSON Y CLAXTON (2002). *El profesor intuitivo*. Barcelona, Octaedro.
- AUGUSTOWSKY, G. (2007). *El registro fotográfico en la investigación educativa*. En: Sverdlick, I. [et. al.], *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Buenos Aires, Noveduc, pp. 147-176.
- AVILA, R. (2004). "La Observación, una Palabra para Desbaratar y Re-Significar: Hacia una epistemología de la observación", en: Revista Electrónica de Epistemología

de Ciencias Sociales, Nº 21, diciembre, Chile.

- BERNSTEIN, B. (1993). *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid, Morata.
- BOMBINI, GUSTAVO (coord.) (2012). *Escribir la metamorfosis. Formación docente y escritura*. Buenos Aires, El hacedor.
- BRUBACHER, CASE Y REAGAN (2000). *Cómo ser un docente reflexivo*. Gedisa. Barcelona.
- CARUSO, M Y DUSSEL, I. (2000). *La invención pedagógica del aula*. Buenos Aires, Santillana.
- CHAIKLIN, S. Y LAVE, J. (comp.) (2001). *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre la actividad y contexto*, Buenos. Aires, Amorrortu.
- CONTRERAS, D. (1997) “De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza”, en *Revista Educación N 282*. Madrid.
- DOMINGO ROGET, A.; ANIJOVICH, R. (2017). *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Buenos Aires, Aique.
- DOYLE, W., (1998). “Representaciones del contenido en las definiciones de los maestros sobre el trabajo académico”. En: *Didáctica II Nº 2*. Aportes teóricos. UBA – FFyL.
- DUSCHATZKY, S., Y BIRGIN, A., (2001). *Dónde está la escuela. Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia*. Buenos Aires, FLACSO – Manantial.
- EISNER, E. (1998). *El ojo ilustrado*. Barcelona, Paidós.
- EVERTSON, C. Y GREEN, J. (1989). “La observación como indagación y método”, en: FELDFEBER, M. Y ANDRADE OLIVERA, D. (comps.) (2006). *Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos sujetos?* Buenos Aires, Noveduc.
- FELDMAN, D. (1999). *Ayudar a enseñar*. Buenos Aires, Aique.
- FERRY, G. (1990). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. México, Paidós.
- FRIGERIO, G. Y POGGI, M. (1996). *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Buenos Aires, Santillana.
- GOETZ, J. P. Y LE COMPTE, M.D., (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid, Morata.
- HARGREAVE, A. (1992). “El tiempo y el espacio en el trabajo del profesor” en: *Revista de Educación*, 298, Madrid.
- LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires, Paidós.
- LÓPEZ YAÑEZ, J., SÁNCHEZ MORENO, M., Y NICASTRO, S. (2002). *Análisis de organizaciones educativas a través de casos*. Madrid, Síntesis educación.

- MARTÍNEZ, VALLES Y KOHEN (1997). *Salud y Trabajo docente: Tramas del Malestar Docente en la Escuela. Escuela Pública y Trabajo Docente en Argentina*. Buenos Aires, Kapelusz.
- MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (1998). *Trabajar en la escuela. Profesorado y reformas en el umbral del siglo XXI*. Madrid, Miño y Dávila.
- MASTACHE, ANAHÍ (2012). *Clases en escuelas secundarias. Saberes y procesos de aprendizaje, subjetivación y formación*. Buenos Aires, Novedades Educativas
- MALDONADO, M. M. (2000). *Una escuela dentro de una escuela*, Buenos Aires, EUDEBA.
- NICASTRO, S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela: exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario, Homo Sapiens.
- PAQUAY, L.; ALDET, M.; CHARLIER, E. & PERRENOUD, Ph. (coord.) (2005). *La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias*. México, FCE.
- PÉREZ GÓMEZ, Á.; BARQUÍN RUIZ, J. Y ANGULO RASCO, F. (eds.) (1999). *Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y Práctica*. Madrid, Akal.
- PERRENOUD, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona, Graó.
- _____ (2008). *La evaluación de los alumnos*. Buenos Aires, Colihue.
- _____ (2008). "Construir competencias desde la escuela, ¿es darles la espalda a los saberes?", en: Red U, Revista de Docencia Universitaria, volumen 6, número 8. Santiago de Compostela.
- PINEAU, P, DUSSEL, I. Y CARUSO, M. (2001). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, Paidós.
- POGGI, M. (1995). "La observación: elemento clave en la gestión curricular", en: Apuntes y aportes para la gestión curricular, Buenos Aires, Kapelusz.
- POSTIC, M. Y DE KETELE, J. M. (1992). *Observar Situaciones Educativas*, Madrid, Narcea.
- PRUZZO, V. (2002). *La transformación de la Formación docente. De las tradicionales prácticas a las nuevas ayudantías*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- REMEDÍ, E. (2002). "Recuperación de prácticas en espacios de formación docente". La Plata: conferencia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).
- SCHÖN, D. (1997). *La formación de profesionales reflexivos*, Barcelona, Paidós
- SENNETT, R. (2009). *El artesano*. Barcelona, Anagrama.
- TOMLINSON, C. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad*. Buenos Aires, Paidós.

TRILLA, J. (1999). *Ensayos sobre la escuela. El espacio social y material de la escuela*. Barcelona, Laertes.

_____ (2005) “*La idea de ciudad educadora y escuela*”, en: Revista Educación y Ciudad Nº 7: *Bogotá una gran escuela. Experiencias nacionales e internacionales*, Bogotá, IDEP –Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico–. Pp. 75-106.

ZABALA VIDIELLA, A. (1998). *La práctica educativa: cómo enseñar*. Barcelona, Graó.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Corresponde al expte N° 5802-1862638/17.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:09:00 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:09:03 -03'00'

ANEXO IV

TRAYECTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA COMPLEMENTARIA PARA GRADUADOS TÉCNICOS SUPERIORES-SECUNDARIOS Y/O PROFESIONALES SIN DESEMPEÑO DOCENTE

PROPUESTA FORMATIVA DE EDUCACIÓN EN ÁMBITOS VIRTUALES

Duración del trayecto formativo

1 (Un) Año (compuesto el trayecto por 9 (nueve) unidades curriculares aprobadas en el Anexo I de la presente Resolución y 1 (Un) Cuatrimestre de formación académica que forma parte del presente Anexo IV:

1er. Año: 32 semanas

2do. Año: 16 semanas

Carga horaria total de la carrera

Carga horaria total: **736** horas reloj (módulos)

-480 horas reloj (módulos) en 1er. Año (288 horas presenciales en un (1) encuentro semanal)

-256 horas reloj (módulos) en 2do. Año: (160 horas reloj (módulos) presenciales en un (1) encuentro semanal.

Destinatarios

Personal que cuente con título de Técnico superior-secundario o Profesional de nivel superior **sin desempeño docente** en el Sistema Educativo Provincial.

Caracterización de los destinatarios

Los destinatarios de esta propuesta cuentan con formación técnica desde bases empíricas personales y con saberes diversos y específicos provenientes de diferentes campos profesionales, disciplinares y técnicos; sin haber tomado contacto con la tarea docente, ni contar con la experiencia mínima de desempeño en el sistema educativo. Por esto es que se hace necesario que, para insertarse en la docencia se apropien de los conocimientos en los distintos campos vinculados estrechamente con la docencia para un desempeño pedagógico adecuado, indispensable para el ejercicio profesional

docente, como parte de una formación integral en todas sus dimensiones, acorde a las necesidades de la escuela de educación secundaria.

Condiciones de ingreso

Podrán acceder a este Trayecto de formación pedagógica complementaria quienes posean:

- Título de Técnico nivel superior-secundarioo Profesional de nivel superior.

Estructura Curricular

La estructura de campos de conocimientos se encuentra organizada en 14 (catorce) unidades curriculares distribuidas en 3 (tres) cuatrimestres.

Los estudiantes técnicos superiores-secundarios y/o profesionales graduados sin desempeño docente, deberán cursar y aprobar la Estructura Curricular aprobada en la presente Resolución en su Anexo I, con la Modalidad Virtual que ingresen al trayecto: “en línea” o semipresencial, según la caja curricular correspondiente. Asimismo, deberán cursar y aprobar con modalidad semipresencial la Estructura Curricular propuesta a continuación:

MODALIDAD DE CURSADA “SEMIPRESENCIAL”

Cuatri- mestre	Campo de la Formación general	Horas reloj semanales	Horas reloj presenciales	Horas reloj virtuales (no presenciales)	TOTAL
3ro	PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	2 Horas reloj (módulos).	32	32	64
	ANÁLISIS E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE	. 2 Horas reloj (módulos).	32	32	64

CONVIVENCIA ESCOLAR				
COMUNICACIÓN DOCENTE.Las habilidades esenciales del enseñante	2 Horas reloj (módulos).	32	32	64
Campo de la formación en la práctica profesional docente	Horas semanales	Horas presenciales	Horas virtuales(no presenciales)	TOTAL
LA PRÁCTICA SITUADA EN CONTEXTO	4 Horas reloj (módulos)	32 (en servicios educativos)* + 32 (teórico-reflexivas)	-----	64
TOTALES		160	96	256
Horas virtuales (no presenciales) 96- Presenciales 160=Total horas reloj del Tramo: 256				

***Se establecen como mínimo:**

a) cuatro(4) Horas reloj (módulos) de observación en grupo de clases.

b) el desarrollo de un mínimo de cinco (5) clases frente a alumnos de educación secundaria.

UNIDADES CURRICULARES

Campo de la Formación General

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Semipresencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 64 horas reloj (módulos)

Finalidades formativas

Planificar la enseñanza significa posicionarla como actividad intencional con propósitos definidos. Se trata de pensar cómo enriquecer, desde las propuestas pedagógicas áulicas los sentidos de los contenidos para nuestros estudiantes.

En este sentido el oficio de enseñantes supone desempeños tales como explicar, justificar, extrapolar, vincular, interpretar, analizar, comparar, hacer analogías y aplicar conocimientos, entre muchos otros. En síntesis, comprender un fenómeno.

Así, la enseñanza para la comprensión propone partir de un currículo vinculado con las preocupaciones y experiencias cotidianas de los estudiantes, para llevarlos a preguntas cada vez más profundas.

Propósitos

-Colaborar en el análisis de las distintas concepciones de la enseñanza, sus características, los supuestos teóricos sobre los que se han desarrollado y sus prácticas en las aulas.

-Brindar una aproximación a las relaciones entre los distintos elementos que conforman un diseño curricular y a los sentidos del currículum y la problemática curricular.

-Transmitir los principales enfoques teóricos y prácticos vinculados a la programación de la enseñanza y el desarrollo de sus componentes.

-Colaborar en el análisis de la organización social de la clase y el desarrollo del discurso pedagógico.

Ejes de contenidos y descriptores

-La planificación. Sentido del planeamiento de la enseñanza. La anticipación. Componentes básicos. Recuperar el sentido de clase. Las formas básicas de enseñar. Secuencias didácticas y secuencias de contenidos.

-El oficio de enseñar. Cómo enseñar: el uso de estrategias, la integración como estrategia, la narrativa en la enseñanza, la pregunta y el discurso. El oficio en acción, construir actividades, seleccionar, jerarquizar, la toma de decisiones didácticas. Formas de organización de los contenidos.

-Relaciones interactivas en la clase. Influencia de la concepción constructivista en la estructura de las interacciones. Organización social de la clase: espacio y tiempo. Agrupamientos.

-Soportes de la enseñanza. Los materiales curriculares, recursos didácticos. Análisis de propuestas editoriales. Apoyaturas visuales, tecnológicas, uso de la información virtual.

ANÁLISIS E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Semipresencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 64 horas reloj (módulos).

Finalidades formativas

La convivencia escolar nos exige una revisión permanente de la apuesta de la escuela como modelo generador de espacios de participación, de diálogo, de reflexión y de construcción democrática. Los docentes nos encontramos cotidianamente resolviendo situaciones de conflicto entre alumnos y entre ellos y nosotros, sus docentes. En tanto espacio que nos involucra como adultos, la escuela nos lleva a enfrentarnos con nuestras propias dificultades frente al tema, propio de una sociedad cambiante y con criterios no homogéneos acerca de cómo actuar.

Por ello necesitamos conceptualizaciones para la comprensión y el análisis de situaciones conflictivas educativas, así como estrategias para poder promover en la escuela y en las aulas un clima constructivo de trabajo sin hacer un uso coercitivo, impositivo o represivo de la autoridad, ni recurrir a la amenaza del castigo o de las

sanciones. Resulta central instalar la comunicación como uno de los factores claves para la resolución de disputas y la prevención de violencia. Asimismo, la reflexión sobre el consumo de sustancias tóxicas adictivas, en pos de una vida personal y social basada en la promoción de la vida sana mediante procesos de enseñanza y aprendizaje colaborativos.

Propósitos

-Favorecer el análisis de situaciones conflictivas suscitadas en la escuela, con estrategias facilitadoras de la prevención de situaciones de violencia.

-Instalar la comunicación como uno de los factores claves de la eficacia y el desarrollo organizacional para la resolución de disputas y la prevención de violencia

-Favorecer competencias Identificar las técnicas y estrategias de la comunicación eficaz, especialmente las aportadas por la mediación.

-Contribuir a la comprensión del modelo mediación escolar sin mediadores, como modelo alternativo significativo a utilizar para prevenir la escalada del conflicto y el *Bullying* en la escuela.

Ejes de contenidos y descriptores

-Violencias y Escuela: una cuestión de época. Algunas características específicas de la institución escuela. Conflictos en la escuela. Diferencia entre conflicto escolar y *Bullying* escolar. La conceptualización sobre la categoría conflicto.

-Los jóvenes y el consumo de sustancias

Consumo de sustancias adictivas en adolescentes y jóvenes adultos. La sociedad y los sistemas de provocation al consumo. Las publicidades, el mercado, los modelos sociales tendientes al consumo de sustancias adictivas. Dependencias. Abstinencia y tolerancia. Adicciones conductuales. Hábitos saludables y autocuidado. Posicionamiento personal y docente frente al consumo de sustancias tóxicas.

-Las normativas escolares y los docentes. Las normativas escolares vinculadas a la resolución de conflictos. Roles y funciones de actores escolares en la resolución alternativa de conflictos. Dispositivos institucionales para la resolución de conflictos: espacio de Tutoría, Mediación entre alumnos, rondas de convivencia, centros de estudiantes, etc. Consejo, Acuerdos de Convivencia institucional en la escuela secundaria y prácticas de participación democrática. Mapa de recursos y estrategias de

intervención. Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar. El análisis del conflicto y la institución escolar. Espacios y relaciones de poder. Modos de resolver conflictos en las escuelas.

-La comunicación y la institución escolar. Características de la comunicación en la escuela (algunas, no todas). El lenguaje y la comunicación humana.

-Modelos alternativos de resolución de conflictos. Negociación y mediación. Modelos litigantes y no litigantes de resolución de conflictos. Negociación y mediación. Mediación escolar sin mediadores y la construcción de redes sociales. Características de la Mediación escolar. Características del Mediador Escolar.

-Técnicas y estrategias de la comunicación y situaciones conflictivas. Resolución de conflictos y modelos de comunicación. Uso del tiempo y espacio en el ámbito escolar. Técnicas de la Mediación Escolar. La escucha activa y la empatía

COMUNICACIÓN DOCENTE. HABILIDADES ESENCIALES DEL ENSEÑANTE.

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Semipresencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación General

Asignación de horas: 64 horas reloj (módulos)

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propende a la formación integral del docente en tanto contempla la formación de la oratoria y la organización del discurso oral y escrito en variados contextos académicos y en situaciones áulicas y extra áulicas.

A lo largo de la carrera docente se enfrentan variados desafíos respecto de la oralidad, partiendo de la impostación y cuidado del uso de la voz hasta la forma que adopta el discurso oral en situaciones cotidianas de las escuelas. Resulta imprescindible, por tanto, reflexionar sobre los modos más eficientes de la organización oral.

Asimismo, el trabajo docente demanda prácticas escriturarias diversas y específicas, que deben ser abordadas en función de los objetivos, los contextos y los destinatarios. Es así que la adquisición de una terminología precisa, discurso conectado, señales de transición y énfasis en el discurso, constituyen la adquisición de herramientas básicas para provocar la situación de enseñanza y las posibilidades de situaciones de aprendizaje que de ella se desprenden.

Propósitos

-Reflexionar acerca de las diversas situaciones áulicas y extra áulicas en las que se construye la oralidad y la escritura propias del trabajo docente.

-Mejorar los procesos sobre oralidad y escritura docente en situaciones académicas y sociales extra clase.

-Indagar acerca de investigaciones que documentan la fuerte conexión entre la comunicación y los logros en los aprendizajes

-Distinguir las relaciones existentes entre lenguaje y conocimiento del contenido

-Identificar los componentes del discurso pedagógico

Ejes de contenidos y descriptores

-La Oralidad en la comunicación docente

La oralidad docente en situaciones áulicas y extra áulicas.

Cuidado de la voz. Nociones de impostación y tono pedagógico. Escuchar y hablar en situaciones ruidosas o en ámbitos abiertos.

Construcción del discurso oral docente. Planificación. El discurso pedagógico. Reglas de ejecución del discurso pedagógico.

Figuras retóricas y Estilística aplicados a la oralidad docente.

La oralidad docente: discursos públicos. Actos escolares. Clases abiertas. Conducción de proyectos especiales: radio escolar, ferias de expresión, jornadas educativas, visitas didácticas.

-La Retórica en la comunicación docente

Construcción del discurso escrito para diversos ámbitos.

Diagnóstico de curso. Informe de avance.

Figuras retóricas y Estilística aplicadas a la escritura docente.

La comunicabilidad del conocimiento. La escritura de abstractas, reseñas, informes, tesinas, tesis, informes de investigación.

La comunicabilidad del conocimiento. Narrativa pedagógica. Reflexión sobre la vinculación entre formación docente, *praxis* docente y práctica escrituraria. Su sentido hermenéutico.

La comunicación como componente esencial de las habilidades básicas del enseñante.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

Finalidades formativas del Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente

En este campo, formado por tres tramos curriculares a lo largo de este trayecto de formación pedagógica complementaria para graduados técnicos superiores-secundarios y/o profesionales sin desempeño docente, los cursantes inician su proceso de inserción en instituciones de la educación secundaria, técnica o agraria. El trabajo de campo y las propuestas en el Instituto Formador apuntan a la construcción de herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de las prácticas educativas.

Aporta al desarrollo de capacidades para la problematización de las prácticas educativas que posibiliten el reconocimiento de la multidimensionalidad y complejidad que las caracteriza según los contextos, ámbitos y modalidades.

LA PRÁCTICA SITUADA EN CONTEXTO

Formato: Materia

Modalidad de cursada: Presencial

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Asignación de horas: 64

Propósitos

-Organizar espacios de intercambio y trabajo colaborativo para el diseño de secuencias didácticas atendiendo a las características que asume la enseñanza en los contextos, ámbitos y modalidades particulares en que se desarrolla la Educación Secundaria.

-Generar condiciones para implementar una secuencia de enseñanza en el aula de secundaria

-Favorecer un espacio de acompañamiento a las prácticas, generando instancias para la reflexión.

Ejes de contenidos y descriptores

-El aula: El docente y el grupo de aprendizaje.

Los alumnos como grupo social de aprendizaje. Características cognitivas, afectivas y sociales. Intereses, visiones y necesidades.

Grupos escolares. Interacción educativa y relaciones sociales.

La concepción del docente sobre el binomio homogeneidad/diversidad en la situación áulica.

-El diseño de situaciones de enseñanza. Recursos a tener en cuenta: los diseños curriculares, los materiales para el desarrollo curricular, los textos escolares, los recursos tecnológicos, otras fuentes. Análisis del mercado editorial. El diseño de secuencias extensas de enseñanza. La enseñanza como hipótesis, las preguntas al momento de diseñar la enseñanza. Enriquecer la enseñanza poniendo en el centro al estudiante. Diseño de la enseñanza con propuestas desafiantes, problematizadoras y creativas. Sentido y funcionalidad de los proyectos en el diseño de estrategias para la enseñanza en Educación Secundaria. El diseño de proyectos, como medio de articulación de saberes. Habilidades comunicacionales con los estudiantes.

-La evaluación de los aprendizajes: retroalimentación formativa.

-Coordinación de actividades. Actividades planificadas en coordinación con el docente del curso.

-La reflexión sobre la práctica. La construcción de una posición interrogada sobre la práctica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Corresponde al expte N° 5802-1862638/17.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:08:53 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.25 15:08:52 -03'00'